

# “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?”<sup>1</sup> Un problema sociológico

Talcott Parsons

235

Texto publicado originalmente en la revista *Daedalus*, Vol. 94, Nº4, “Full citizenship for the Negro American? A sociological problem”, Noviembre, 1965, pp. 1009-1054. **Traducción:** Diego Sadriñas. Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, integrante del grupo de investigación “Teorías Sociológicas de la Comunidad” dirigido por Pablo de Marinis. **Revisión técnica:** Pablo de Marinis.

La designación “ciudadano de segunda clase” ha sido usada a menudo, y con justicia, para describir el status del “negro” en la sociedad norteamericana. Como lo ha demostrado con particular claridad el sociólogo británico T.H. Marshall,<sup>2</sup> la ciudadanía es una problemática complicada que de ninguna manera se agota en los significados más literales del término “derechos civiles”. Me gustaría iniciar esta discusión con un análisis acerca del significado del concepto de ciudadanía, apoyándome fuertemente en el trabajo de Marshall, aunque intentando trascenderlo en algunos aspectos. Intentaré entonces analizar algunas de las condiciones que han sido necesarias para dar cuenta del progreso que el norteamericano negro ha hecho hasta ahora para alcanzar la ciudadanía plena –y que, al mismo tiempo, la sociedad ha hecho hacia la inclusión del negro dentro de ese status–, y las condiciones

Documentos

1 En los EE.UU. resulta bastante común usar el gentilicio “American”, tal como lo hace Parsons en el título de este trabajo y en numerosas ocasiones a través de él (“American society”, “American case”, “American citizens”, “American role”, etc). De ese modo, permanece oscurecido el hecho de que América es un continente que abarca muchos más países que los propios EE.UU. Numerosas traducciones al castellano replican este problema, vertiendo así “American” simplemente como “americano” o “americana”. En otros casos, aspirando a una mayor especificación, se habla de “norteamericano”, aunque con ello permanece el problema de que, además de los EE.UU, América del Norte comprende otros países, como Canadá y México. Más específico y preciso aún resultaría entonces “estadounidense”, que la Real Academia Española considera como el gentilicio recomendado. Sin embargo, por razones estilísticas, se optará aquí por “norteamericano”, término que la Academia considera “aceptable”, dado que su uso “está muy generalizado”. <http://buscon.rae.es/dpdI/SrvltGUIBusDPD?origen=RAE&lema=Estados%20Unidos>. En todos los casos en que aparezca la palabra, debe tenerse en cuenta que Parsons está hablando estrictamente de los EE.UU. (N. del T.)

2 T.M. Marshall, Chap. IV, *Class, Citizenship, and Social Development*, Garden City, N.Y., 1964.

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

236

futuras que deben ser cumplidas para que el proceso se profundice. Para llevar adelante este análisis, prestaré particular atención a la comparación del status del negro con el de otros grupos que, de diversas maneras análogas, han sido discriminados en la sociedad norteamericana. Espero que dicho análisis revele una combinación de similitudes y diferencias que iluminen las características más destacadas del caso del negro. Ya que los otros grupos han progresado considerablemente más hacia la inclusión plena que lo que lo ha hecho el negro hasta ahora, su experiencia puede proveer de ciertas guías proyectivas para considerar el caso del negro. También será discutida la relación del cambio interno del status del negro con el problema del color (*color problem*) en los asuntos mundiales.

El concepto de ciudadanía, tal como es usado aquí, se refiere a la membresía plena en lo que voy a llamar *comunidad societal*.<sup>3</sup> Este término se refiere a aquel aspecto de la sociedad total como un sistema, el cual forma una *Gemeinschaft*, que es el foco de solidaridad o lealtad mutua de sus miembros, y que constituye la base consensual que subyace a su integración política. Esta membresía es central para lo que significa ser definido, en el caso de nuestra propia nación, como un “norteamericano” –y que por lo tanto otorga una especial justificación para el orden de palabras en el título del presente número de *Daedalus*, que es norteamericano negro, y no viceversa. El esclavo negro pudo haber sido –y ciertamente fue designado como– un “norteamericano negro”: era residente en los Estados Unidos y propiedad de ciudadanos norteamericanos, pero no formaba parte de la comunidad societal en el sentido que le doy aquí.

Más claramente que ningún otro, tal vez John Rawls haya formulado, en términos filosóficos generales, el sentido en que la ciudadanía plena implica una igualdad fundamental de derechos –no igualdad en *todos* los sentidos, sino en aquel referido a los derechos del status de membresía en la comunidad societal.<sup>4</sup>

Desde el punto de vista de la unidad, la comunidad societal es una categoría del compromiso de los miembros para con la colectividad a la que están asociados, y de los miembros entre sí. Es el foco de lealtades, que no necesitan ser absolutas (ciertamente, no pueden serlo), pero que requieren de una alta prioridad entre las lealtades de sus miembros.<sup>5</sup> Para ocupar esta posición, la estructura asociativa debe acordar con los valores comunes de la sociedad: los miembros están comprometidos con ella porque implementa sus valores tanto como organiza sus intereses en relación a otros intereses. En este último contexto, es la base para definir las reglas del juego de intereses, y que hace posible la integración, impidiendo

3 Cf. Talcott Parsons, *Societies: Comparative and evolutionary Perspectives*, Englewood, Cliffs, N.J., 1965.

4 John Rawls, “Constitutional Liberty and the Concept of Justice”, in C.J. Friedrich (ed.), *Justice (Nomos VI)*, New York, 1963.

5 Edward A. Shils, *The Torment of Secrecy*, Glencoe, Illinois, 1956.

que los inevitables elementos conflictivos conduzcan a círculos viciosos radicalmente disruptivos de la comunidad. Es también la base referencial de los estándares para asignar los recursos móviles disponibles en las comunidades complejas.

En todas las sociedades “avanzadas”, la comunidad societal está vinculada a la organización política, pero también está diferenciada de ella. Aunque todas las sociedades avanzadas están “organizadas políticamente”, este aspecto de su organización –al que por lo general nos referimos a nivel societal como gobierno– no es idéntico a la comunidad en el sentido que aquí le doy. Las situaciones revolucionarias pueden surgir precisamente cuando los dos entran en algún tipo de conflicto.

### **La Nación como Comunidad Societal**

En la historia moderna de Occidente, el foco de diferenciación de la comunidad societal reside en la emergencia de la nación, y por lo tanto, del “nacionalismo”. Obviamente, un proceso similar está teniendo lugar actualmente en varias partes del mundo con la formación de “nuevas naciones”. Existen tres aspectos de la emergencia de la nación de los que quisiera dar cuenta, para luego explicarlos brevemente en relación al caso norteamericano.

El primero es la diferenciación de criterios de pertenencia a la nación en contraste con la membresía en los agrupamientos de carácter más “primordial”, en el sentido de agrupamientos de parentesco-étnicos y, a menudo también, religiosos. Aquí el cambio se orienta al establecimiento de criterios *asociativos*. En el caso de una sociedad total, en tanto políticamente organizada, es imposible que la membresía sea enteramente voluntaria para todos, pero puede avanzar bastante en esta dirección, esto es, apartada de bases puramente adscriptivas. Y así lo ha hecho. Lo que es más importante, el status de ciudadanía viene a ser institucionalizado en términos independientes de los criterios adscriptivos aquí mencionados, ya que éste concierne sobre todo a los “derechos naturales” tan fundamentales para la tradición norteamericana.

Segundo, la nación está diferenciada de su gobierno. Esto *no* quiere decir que se encuentren disociados. Más bien, esta diferenciación implica el desarrollo de la independencia política por parte de la comunidad societal de forma tal que ya no esté adscripta a ningún tipo de liderazgo gubernamental, como sería el caso de una monarquía hereditaria con autoridad ejecutiva plena. El anverso de este desarrollo es que el gobierno se vuelve estructuralmente independiente, en el sentido en que es libre de movilizar a través de la sociedad aquellos recursos que son relativamente fluidos, por ejemplo, al establecer una función pública por nombramiento libre de lazos particularistas, o al solicitar el apoyo de un rango de grupos diferenciados en su circunscripción electoral.

Finalmente, la diferenciación de la comunidad societal como nación involucra un cambio en la integración de los tres elementos: comunidad, bases adscriptivas y gobierno, en dirección hacia una síntesis de ciudadanía y territorialidad. Esto es necesario dado que el individuo está anclado en lazos residenciales, aún cuando exista una amplia movilidad resi-

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

238

dencial, ya que tanto el trabajo como la residencia están localizados físicamente, y la disponibilidad de recursos está anclada territorialmente.<sup>6</sup>

Para los Estados Unidos, así como también para otros países, la consolidación de la nacionalidad (*nationhood*) estuvo directamente conectada con una lucha por la independencia política. En comparación con sus análogos europeos, puede decirse que hubo aquí suficiente uniformidad religiosa y étnica como para hacer posible la solidaridad, pero suficiente diversidad como para favorecer un cambio mayor de las bases asociativas de esa solidaridad. El núcleo fue seguramente blanco, anglosajón y protestante (WASP). Los negros, la mayoría de los cuales eran esclavos, no estuvieron incluidos, y las minorías católicas, holandesas y judías eran lo suficientemente pequeñas como para ser estructuralmente casi insignificantes. Sin embargo, uno de los tres componentes, el religioso, tenía una diversidad intrínseca, dada por la cantidad de denominaciones protestantes.<sup>7</sup> Y, a pesar del fuerte involucramiento de la iglesia anglicana en las colonias, la mayoría no-anglicana era comprensiblemente reacia a tolerar una base (*establishment*) anglicana, particularmente por el hecho de la obvia relación con Inglaterra por parte de estos últimos.

Del lado de los valores, dos componentes particularmente importantes fueron la influencia de la Ilustración, con su énfasis en la garantía de los derechos de los individuos independientemente de sus lazos adscriptivos, y el hecho de que los grupos religiosos más importantes se inscribían en la misma amplia tradición que tendemos actualmente a llamar “liberalismo protestante”. La Carta de los Derechos (*Bill of Rights*) es la encarnación institucional central de estos componentes.<sup>8</sup>

Sin embargo, la nueva Unión Norteamericana fue una unión *federal* de un tipo especial. Aunque la Constitución prescribía una forma republicana de gobierno, así como también otros patrones universalistas, especialmente a través de la Carta de los Derechos, los estados podían servir, y efectivamente sirvieron, como un fuerte elemento protector de los grupos e instituciones particularistas a diferentes niveles, desde la “peculiar institución” del Sur anterior a la Proclamación de la Emancipación y la 13<sup>va</sup>. Enmienda\*, hasta los intereses de poder locales, el poder de policía, y la interpretación conservadora de la 14<sup>va</sup>. Enmienda.\*<sup>10</sup> Hoy en día somos extremadamente conscientes de lo difícil que fue superar la concepción de que el

6 Talcott Parsons, “The Principal Structures of Community”, *Structure and Process in Modern Societies*, Glencoe, Illinois, 1960.

7 Richard Niebuhr, *The Social Sources of Denominationalism*, Cleveland, Ohio, 1957.

8 Cf. S.M. Lipset, *The First New Nation*, New York, 1963.

\* La Decimotercera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos (‘Enmienda XIII’) abolió oficialmente y sigue prohibiendo la esclavitud en los Estados Unidos de América, y, con excepciones limitadas (como a los condenados por un delito) prohibió la servidumbre involuntaria. (N. del T.)

\* La Decimocuarta Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos (‘Enmienda XIV’) es una de las enmiendas posteriores a la Guerra Civil, e incluye, entre otras, la Cláusula del Debido Proceso y la

Estado era de alguna manera “soberano”, y de que éramos solamente una confederación de estados, no un estado federal. En vistas de las dificultades para mantener a la Unión, no sólo durante la crisis de la Guerra Civil, sino también antes,<sup>11</sup> parece probable que esta “concesión” al particularismo estatal haya sido necesaria para establecer una Unión en absoluto – *vide* el tiempo que le tomó a Rhode Island decidir su incorporación a la Unión.

La consecuencia esencial para nuestro problema es que esta versión de federalismo limitó drásticamente el grado en el cual los valores universalistas y los principios normativos –formulados de la manera más notable en la Carta de los Derechos– pudieron aplicarse a la regulación de las relaciones internas de una gran variedad de grupos y colectividades. La extensión de esta jurisdicción ha sido un largo proceso que todavía está lejos de haberse completado. El aspecto más visible del proceso ha sido legal, basado sobre todo en las enmiendas post-Guerra Civil, la 14va y la 15<sup>va</sup>.<sup>\*</sup> El proceso legal ha sido tanto causa como efecto de un proceso más amplio de cambio estructural en la sociedad, aspectos distintivos que serán presentados en la siguiente discusión. Una fuerza muy importante en este proceso es el avance hacia la *diferenciación* societal en varios campos, tales como los derechos de propiedad y el desarrollo de nuevas instituciones reguladoras del matrimonio y la educación.

Algunas de estas mismas circunstancias establecieron con bastante firmeza la independencia mutua del gobierno y la comunidad nacional. Esta fue una fase que sirvió de base a otra fuente principal de las tensiones norteamericanas, a saber, el recelo entre el sector privado y el gobierno. Esto había tenido una influencia a largo plazo en el problema del negro, al minimizar ciertos tipos de apoyo de las empresas privadas para las políticas públicas en favor del negro. En general, la diferenciación procedió aquí de forma rápida y más avanzada que en Europa. Un hecho que, mirándolo bien, ha contribuido positivamente a la inclusión del negro, así como también de otros grupos que estuvieron originariamente excluidos. La razón de este juicio es que la situación relativamente abierta y pluralista, si bien proveyó una oportunidad para una mayor obstrucción, ha servido como una base estructural para desafiar y superar esta obstrucción. Sobre todo, se vieron favorecidos cam-

Cláusula de Protección Igualitaria. Fue propuesta el 13 de junio de 1866, y ratificada el 9 de julio de 1868. Requiere que los estados provean de una protección igualitaria ante la ley a todas las personas (no sólo a los ciudadanos) dentro de sus jurisdicciones. (N. del T.)

10 Cf. Samul Beer, “Liberalism and the National idea”, Public Affairs Conference Center, University of Chicago, 1965.

11 S. M. Lipset, *The First Nation*, New York, 1963.

\* La Decimoquinta Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos establece que los gobiernos no pueden impedir a un ciudadano votar por motivo de su raza, color, o condición anterior de servidumbre (esclavitud). Es una de las Enmiendas posteriores a la Guerra Civil, conocidas como las Enmiendas de Reconstrucción. Su objetivo básico era conceder el derecho de votar a antiguos esclavos. (N. del T.)

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

240

bios estructurales como la industrialización y la urbanización, los que en última instancia barrieron los obstáculos.

Finalmente, la nueva nación inició un control de recursos y de derechos unificado y anclado territorialmente, un factor que eventualmente contribuyó a la integración de su comunidad societal. La Constitución garantizaba la unidad económica prohibiendo los aranceles entre los estados y permitiendo un ilimitado movimiento de ciudadanos. Inherente a esta garantía era la tendencia general contra la consolidación de un particularismo local y regional, si bien otras fuerzas poderosas trabajaban en esta misma dirección. Esto fue de especial importancia, ya que tuvo lugar en la fase temprana de una oportunidad única: la de ocupar un área territorial de alcance continental. La integración del patrón de ciudadanía con el del territorio en todas las áreas bajo control norteamericano creó un estándar de ciudadanía relativamente uniforme. Esto no significó el abandono de intereses sectoriales, sino el establecimiento positivo de un patrón que cubriera todas las regiones. El caso especial del Sur ocupará, desde luego, gran parte de nuestra atención.

Como lo ha puntualizado Lipset,<sup>12</sup> los Estados Unidos se originaron como una “nueva nación” de una manera bastante similar a la de aquellas naciones que han surgido más recientemente. Lograron su independencia del status colonial. Se aproximaron a un patrón de asociación de personas que llegaban para implementar sus propios valores y metas en mayor medida que lo que lo lograron naciones más viejas, pero tuvieron suficiente homogeneidad cultural inicial (*initial cultural homogeneity*) para alcanzar su integración inicial (*initial integration*). No sin antes atravesar serias luchas internas, pero aún con cierta efectividad. Esta tradición “liberal”, como está específicamente expresada en la Carta de los Derechos, proveyó la base para que otros grupos cultural y étnicamente más distantes de aquellos predominantes entre las generaciones fundadoras, fueran incluidos en la comunidad nacional.

Llevó un largo tiempo para que la consolidación de esa comunidad y el avance del proceso de diferenciación de la sociedad llegaran al punto de que un gobierno nacional fuerte pudiera imponerse sobre particularismos locales, estatales o regionales. Si bien la crisis más grave fue establecida por el advenimiento de la Guerra civil, como ha dejado claro Samuel Beer, una nueva fase se inició con el periodo del New Deal.<sup>13</sup> En parte, el New Deal fue el resultado de nuestro sentido más amplio de responsabilidad nacional en los asuntos mundiales, luego de nuestra participación en la Primera Guerra Mundial. Como veremos, no es un dato menor que el proceso de inclusión de la “nueva inmigración” llegara a su culminación al mismo tiempo que el Partido Demócrata alcanzó su nueva posición de poder en la era del New Deal. No fue casual que en el mismo periodo transicional tuviera lugar un cambio de la lealtad política predominante del negro, de los Republicanos hacia los Demócratas.

12 *Ibíd.*

13 Samuel Beer, *op. cit.*

No sólo como la primera, sino probablemente como la –hasta el momento– más “madura” de las “nuevas” naciones, Estados Unidos tiene, como enfatiza Lipset, una oportunidad especial de servir como símbolo del movimiento de “liberación” nacional y de asumir un rol de liderazgo en este contexto. Este rol, a su vez, ha estado íntimamente conectado con la estructura interna de la sociedad en lo que respecta a la libertad y la igualdad. De estos estándares internos, los de etnicidad y religión son particularmente importantes. Desafortunadamente, el rol norteamericano en el liderazgo internacional se ha visto severamente comprometido en la última generación, debido a nuestra competencia y conflicto con el movimiento comunista. Nuestra hipersensibilidad ante la amenaza de la subversión interna nos pone en peligro de ser identificados internacionalmente con los viejos poderes “coloniales” europeos y su imperialismo. La relación de estos problemas con la raza y el color es evidente. La sugerencia que se hará en este trabajo es que el movimiento de inclusión del negro hacia una ciudadanía plena en la comunidad nacional puede llegar a ser un aspecto crucial de este complejo conjunto de procesos, y a su vez puede presentar una gran oportunidad para reclamar un lugar de liderazgo más completo en este marco. Este movimiento, como Rupert Emerson y Martin Kilson muestran en su escrito incluido en este volumen, ha sido sumamente estimulado por el nacimiento de nuevas naciones no-blancas (*nonwhite*), particularmente las de África. Sin embargo, mi tesis es que su *principal* ímpetu ha sido interno al desarrollo de la propia sociedad norteamericana. Si el movimiento, y las fuerzas que lo favorecen en la comunidad blanca, logran tener un éxito sustancial, esto puede producir repercusiones internacionales trascendentes. Volveré sobre este tema al final del trabajo.

Concluiré esta introducción con una breve discusión teórica. El proceso por el cual grupos previamente excluidos alcanzan plena ciudadanía o membresía en la comunidad societal será llamado, en este trabajo, *inclusión*. Esto es, como se mostrará aquí, un proceso altamente complejo. Al menos bajo las condiciones que han prevalecido en la sociedad norteamericana, esto ha estado íntimamente ligado al proceso de diferenciación, el cual ha producido una estructura social crecientemente *pluralista*. No sólo existen diversas subcolectividades en la comunidad societal, sino que el individuo típico participa a través de la membresía en una variedad cada vez más amplia. Si el interés está centrado en los grupos *étnicos*, la membresía es necesariamente por adscripción hereditaria.<sup>14</sup> En la afiliación religiosa, es común que exista un elemento voluntario más importante, aunque la mayoría de las afiliaciones religiosas, al menos aquellas de los grupos más extensos, son *de facto* hereditarias y a menudo estrechamente asociadas con la etnicidad.

14 Deben plantearse requisitos, por ejemplo, para los matrimonios interétnicos, cuando, con o sin “adopción” formal, la pareja funciona primariamente en un grupo y, por lo tanto, el cónyuge endógamo (*inmarrying*), se podría decir, ha cambiado su afiliación étnica, especialmente si los hijos se identifican claramente con uno de los grupos.

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

242

En una estructura social pluralista, la membresía en un grupo étnico o religioso no determina *todas* las participaciones sociales del individuo. Su ocupación, educación, organización laboral y afiliación política, pueden ser, en grados variables, independientes de su etnicidad o religión. En suma, la tendencia del desarrollo norteamericano ha sido en este sentido hacia un creciente pluralismo y, por lo tanto, hacia una creciente relajación de las conexiones entre los componentes del status social total.

Esta tendencia tiene una implicación particularmente importante para nuestro propósito, a saber, que resulta esencial para realizar una clara distinción entre *inclusión* y *asimilación*. Puede haber pluralismo de grupos étnicos y religiosos entre ciudadanos plenos, el cual atraviesa muchos otros involucramientos de las mismas personas. El prototipo fue el pluralismo religioso original dentro del grupo blanco protestante, el cual fue integrado en la estructura constitucional por medio de la separación entre Iglesia y Estado, y por la libertad y tolerancia religiosas. Posteriormente, esta tendencia ha sido extendida a través de la inclusión de judíos y católicos, por medio de lo que usualmente se designa como un proceso “ecuménico”.

Sin embargo, dado que los Estados Unidos fueron originalmente una sociedad primariamente blanca y protestante, a menudo se pensó que la inclusión era sinónimo de volverse protestante, o lo más similar posible a la tradición anglosajona. Los desarrollos que serán esbozados más abajo ponen bastante en claro que éste no es el caso de los otros grupos blancos, y argumentaré que no se requerirá que sea –y probablemente tampoco será– de esta forma para el negro. La inclusión plena y la participación en múltiples roles son compatibles con el mantenimiento de una identidad distintiva étnica y/o religiosa. Aunque no en el sentido en el que constituye un anverso de la exclusión, como es el caso del aislamiento auto-impuesto de la ortodoxia judía extrema.

### Los Componentes de la Ciudadanía

En su discusión acerca del desarrollo de la ciudadanía en Gran Bretaña que mencionamos más arriba, T.H. Marshall distinguió tres componentes del status de ciudadanía. El *civil* (que dentro de una referencia norteamericana, debería tal vez llamarse legal), el *político*, interesado particularmente en el sufragio democrático, y el *social*, que se refiere esencialmente al contexto que definimos como “bienestar” o, en términos de nuestra organización federal, salud, educación y bienestar.

Marshall establece un patrón importante de la secuencia temporal de la institucionalización de estos tres componentes como criterios de membresía en la comunidad nacional inglesa: el civil llegó primero, luego el político y finalmente el social. En Inglaterra, el establecimiento de los derechos civiles en este sentido relativamente estrecho, se inició en el tiempo de Justice Coke a principios del siglo XVII, con su consolidación de la independencia de la *Common Law* vis-a-vis el gobierno, y se extendió en varias fases a lo largo del siglo XVIII. El componente político comenzó a emerger con el inicio del desarrollo

de la independencia parlamentaria con respecto a la corona durante el siglo XVII, que culminó en 1688. Sin embargo, para los individuos, su institucionalización se centró en las extensiones de sufragio de los siglos XIX y XX, desde la Carta de la Reforma en 1832 hasta el Acta de Sufragio Femenino de 1918. El componente social se remonta a las actas de fábrica (*factory acts*) del siglo XIX, pero cobró fuerza en la legislación social del presente siglo, culminando con la promulgación del Plan Beveridge luego de la Segunda Guerra Mundial. Con las correspondientes adaptaciones, este patrón es aplicable tanto para la experiencia norteamericana como un todo, así como para la experiencia del negro.

Antes de entrar en esto, es necesaria una explicación adicional acerca del sentido de estos tres componentes. El componente civil o legal concierne a la *aplicación* del sistema de valores al contexto relevante. Esto es lo que resulta particularmente notable en el contexto del término *derechos*. “Derechos” indica que los miembros de la comunidad societal, en el sentido normativo, “deben” disfrutar de ciertas libertades y seguridades básicas incluidas en ellos. El catálogo es, desde ya, conocido. Incluye la seguridad de cada individuo y de la propiedad, libertad de expresión, de religión, de reunión y de asociación, así como una igualdad tanto sustantiva como procedimental ante la ley –componentes formulados en nuestra tradición constitucional como “igual protección de las leyes” y “debido proceso legal”. Estos derechos deben tener prioridad por sobre cualquier status político o interés particular, y sobre todo componente social como la riqueza o la pobreza, la prominencia o la obscuridad.

Se ha dado un paso muy largo desde la promulgación constitucional y legal de estos derechos hasta su efectiva implementación, y este proceso aún continúa en varios sectores de la sociedad norteamericana, incluso en algunos que no tienen demasiada relación con el problema racial. Pero la base constitucional de estos derechos está firmemente establecida y ha servido como la palanca más importante para ejercer presión durante los primeros estadios del movimiento de inclusión del negro. El rol especial de la N.A.A.C.P\* ha sido el de explotar este aspecto de nuestra estructura de ciudadanía a favor del negro.

El componente político se refiere a la participación en el logro de metas colectivo (*collective goal-attainment*), al nivel societal en los procesos de gobierno. La diferenciación de gobierno y comunidad societal, como se dijo más arriba, implica que el ciudadano promedio no es ni un funcionario gubernamental en cualquier sentido usual, ni un sujeto totalmente controlado por su gobierno. Sin embargo tiene derecho a participar en el proceso gubernamental. Esto se cristaliza en dos puntos claves en la política moderna. Uno es el sufragio, básicamente el derecho a una voz formal en la selección de líderes –liderazgo en el

\* La *National Association for the Advancement of Colored People* conocida por sus siglas NAACP (Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color) fue fundada el 12 de febrero de 1909 por un grupo de activistas multirraciales norteamericanos que respondían al nombre de “*The Call*” (La Llamada). Inicialmente se llamaron asimismo *National Negro Committee* (Comité Nacional Negro). (N. del T.)

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

244

sentido de un enfoque más generalizado y practicable, que el de políticas específicas, las cuales son decididas por referéndum. El otro es el derecho a influir en las políticas, comenzando por los derechos de libertad de expresión y reunión, pero extendiéndose al área sensible del “lobby”. El sistema de partidos y la institucionalización de los medios de comunicación de masas han participado de este proceso como estructuras mediadoras. El cuerpo de ciudadanos necesita “voceros”, el individuo potencialmente influyente necesita de los medios para dar a conocer sus deseos y gratificaciones, y los líderes necesitan vertederos estructurales para sus opiniones, convocatorias y propuestas.

El componente social no se preocupa tanto por la oportunidad de expresar e implementar los derechos derivados de los valores societales, sino más bien por los recursos y las capacidades necesarias para su implementación. Así, la comunidad societal define y presenta estándares para la asignación de recursos hacia la comunidad como un todo, y hacia cada uno de sus subsectores. El anverso de esto es la definición de los términos en los cuales las capacidades, en consonancia con las oportunidades, pueden involucrarse en el proceso de inclusión. Este es un aspecto especial del problema de “calificar” para la inclusión.

Existen dos categorías de recursos que deben distinguirse para nuestros propósitos. En nuestra sociedad orientada hacia el logro, es difícil imaginarse que la justicia prevalezca si grandes grupos de sus miembros, por causas ajenas, se ven, o bien denegados de las oportunidades para estos logros (incluyendo la cosecha de sus frutos), o bien severamente incapacitados para obtener acceso a ellos. Dado el status formal de igualdad en los derechos civiles o legales y en la participación política básica, estos derechos pueden ser “vacíos” si no se igualan las oportunidades.

Desde ya que la discriminación puede abolirse o minimizarse a través de un amplio espectro de oportunidades, particularmente el empleo. Pero incluso la ausencia de discriminación resulta “vacía” si continúan prevaleciendo las incapacidades remediabiles. Estas incapacidades pueden distribuirse azarosamente entre los agrupamientos categoriales a los cuales esta discusión concierne especialmente. Pero si se vinculan a la posición de status del grupo excluido, entonces se plantea el problema central de la implementación de los derechos de ciudadanía a través de la igualación de oportunidades, y la base desde la cual esa oportunidad puede ser aprovechada.

Aquí es donde se vuelve esencial la distinción entre las dos categorías de recursos. La primera categoría es principalmente financiera. Para que un individuo sea capaz de tomar ventaja de las oportunidades disponibles debe tener no sólo la capacidad, sino también los medios financieros para hacerlo. Este aspecto del complejo de ciudadanía social fue de suma importancia en las discusiones y medidas de políticas públicas durante la era del New Deal. El segundo aspecto concierne a la capacidad subyacente de las unidades, especialmente de los individuos y sus familias, de funcionar de forma efectiva dentro del ambiente en el que fueron ubicados. Al nivel del individuo, esto se refiere sobre todo a la educación y a la salud. Ha habido tanta discusión sobre todos estos temas que no es necesario explorarse más deta-

lladamente aquí. Alcanza con decir, primero, que existe una creciente atención en la educación como el vínculo más decisivo entre los niveles subyacentes de capacidad del individuo y su relación con la estructura de oportunidades.<sup>15</sup> Segundo, el concepto de “bienestar” es un concepto difuso, extendiéndose desde las condiciones financieras de subsistencia más elementales, al problema de la estructura del ambiente social en el cual se localizan los grupos desfavorecidos. Esta última extensión refleja el hecho, firmemente establecido por la ciencia social, de que en el rango inferior de la escala social (tal como es usualmente juzgada, por el criterio de éxito, prestigio, y demás), existe un círculo vicioso de *desventaja* acumulativa a medida que la sociedad deviene cada vez más marcada por la “competitividad”. Esta amplia tendencia es inseparable del desarrollo del individualismo, las clases de derechos del ciudadano de los que hemos estado hablando, y asuntos relacionados. Prácticamente no hace falta decir que el negro en este país se encuentra profundamente atrapado en este círculo vicioso, y que la categoría de ciudadanía social que aporta Marshall es particularmente importante en el presente contexto.<sup>16</sup>

Los tres componentes principales del complejo de ciudadanía parecen constituir no sólo una serie temporal estimativa (*rough*), sino también un tipo de jerarquía. Con todas las diferencias que tienen las sociedades norteamericana y británica, éstas tienen también valores similares. Después de todo, el origen de nuestros propios valores reside principalmente en nuestra herencia británica, además del importante influjo del iluminismo francés y la tradición revolucionaria.

Podemos decir que los derechos civiles o legales son los que se encuentran más cercanos a la implementación directa de los valores que Myrdal formulase en su famosa síntesis del “*American Creed*”.<sup>17</sup> Para comprender qué es lo que ha estado sucediendo, es fundamental recordar que el compromiso social con este patrón de valores ha ejercido una presión constante hacia su implementación en el comportamiento y en las instituciones, aunque esto haya sido a menudo contrarrestado de maneras específicas. Estos compromisos, si

15 Peter F. Drucker, “Automation is not the Villain”, *The New York Times Magazine*, January 10, 1965.

16 Evidencia considerable sobre estos puntos es presentada en otros artículos de este número, entre los que se destacan los de Rashi Fein, Daniel P. Moynihan, y Thomas F. Pettigrew.

\* Dejamos este título sin traducir, ya que representa un elemento clave dentro de la cultura norteamericana. El *American Creed* es una obra que representa el credo nacional de los Estados Unidos de América, escrito en 1917 como entrada a un concurso patriótico, y luego adoptado oficialmente por la Cámara de Representantes de los EE.UU. En su obra, Myrdal sostiene que el *American Creed* enfatiza las ideas de libertad, igualdad, justicia y trato justo para todas las personas. Para el autor es este credo el que mantiene al tan diverso crisol de colectividades norteamericanas unidas como una sola nación. (N.del T.)

17 Gunnar Myrdal, *An American Dilemma*, New York, 1944.

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

246

bien genuinos, no pueden por sí solos llevar a una reestructuración de la sociedad. Los intentos por implementarlos van a terminar encontrándose inevitablemente con lo que Mayhew<sup>18</sup> llamó “discriminación estructural”, la cual sólo puede ser superada si entran en juego otros factores además de la afirmación de los compromisos. Sin ellos, el resultado será un estancamiento, así como sucedió durante tanto tiempo en los Estados Unidos, o una revolución tradicionalista restauradora de la ascendencia de la orientación de contra-valores (un prototipo de esto sería la sociedad sureña post-reconstrucción).

El despliegue y consolidación del componente legal a través del proceso judicial más que a través de la legislación, es particularmente importante en vistas de la presente situación en Estados Unidos. Este es un paso que va más allá de un compromiso *moral* con los derechos relevantes, ya que ubica al poder del gobierno presuntamente detrás de su implementación. En Little Rock, el gobernador Faubus desafiaba no sólo la “opinión decente de la humanidad”, sino también una orden específica de una corte federal debidamente constituida. Esto dramatiza el sentido en el que la decisión de 1954 acerca de la educación fue una marca decisiva –aunque por sí misma haya producido sólo un “formulismo” insignificante pese a haber aparecido en los libros durante una década entera. Claramente se requería de algo más, aunque no es despreciable la enorme importancia del compromiso legal. La decisión de la Corte Suprema fue parte de una tendencia más amplia en el desarrollo general de la interpretación judicial de la Constitución, de lo cual luego hablaremos más.

Los otros dos factores principales son, por un lado, la movilización de presiones políticas diseñadas para asegurar que el grupo excluido pueda disfrutar tanto de derechos formales como de participación efectiva en el proceso político, y por otro lado, la movilización del aparato del gobierno para tomar responsabilidad en la implementación de estos derechos. Desde este punto de vista, el paso desde el apoyo de la Suprema Corte a los derechos del negro a las Actas de Derechos Civiles de 1964 y 1965 fue crucial, como tantas veces se ha remarcado. Ambos, sin duda, obligan al gobierno. Pero en el último caso, la obligación ha sido promulgada por los representantes electos por el pueblo por recomendación de un Presidente elegido popularmente. Por lo tanto, no puede seguir siendo caracterizado como el “capricho” de nueve hombres que, en el sentido político como diferenciado del sentido legal, no “representan” a nadie.<sup>19</sup> Desde ya, existen varios pasos que todavía deben darse antes de que pueda alcanzarse la efectiva implementación, pero las Actas de Derechos Civiles claramente suman un conjunto importante de fuerzas sociales en favor de la misma.

Incluso si la aplicación fuera efectiva, sería todavía necesario producir el conjunto de condiciones esenciales concernientes a las cualificaciones necesarias para aprovechar las oportunidades ofrecidas. El grupo recientemente incluido debe tener la capacidad de des-

18 Leon Mayhew, “Law and Equal Opportunity: Anti-discrimination Laws in Massachusetts”, Harvard Ph.D Dissertation, 1964.

19 Incluso Arthur Krock, si me ayuda la memoria, se impresionó con respecto a este punto.

empeñar su rol de manera honrosa (*creditably*). La mera afirmación de que la justicia requiere de inclusión no es suficiente, debido a que las denuncias de injusticia deben involucrar el factor capacidad –es decir, que el grupo excluido pueda realizar contribuciones valorables pero que le sea negada la oportunidad de hacerlas. La capacidad debe ser afirmada del lado del grupo excluido y, en la medida en que esta capacidad no esté presente, la comunidad en general debe tomar las medidas necesarias para ayudar a su desarrollo.

La jerarquía a la cual nos referimos más arriba concierne a una relación entre condiciones necesarias y suficientes. En referencia al negro en los Estados Unidos, sostuve de manera general que aunque la institucionalización tanto de los derechos legales como de la participación política constituye las condiciones necesarias de un mayor avance hacia la inclusión plena en la comunidad societal, esto no es suficiente por sí solo. También requiere la implementación del componente social de manera que las desventajas realistas (*realistic handicaps*), tan notables en el fondo, sean reducidas al punto que, aunque no se espere que desaparezcan en el corto plazo, se vuelvan relativamente manejables.

La constitución de una comunidad societal nunca es estática, sino que cambia continuamente a lo largo del tiempo. Desde mi punto de vista, el esquema principal de la comunidad norteamericana fue establecido en el proceso general de fundación de una nueva nación. El esquema básico incluye la Constitución, así como también varios aspectos del sistema como un proceso social total. Al mismo tiempo, la sociedad norteamericana ha estado sujeta a grandes cambios. El foco del presente ensayo son los cambios en la composición de la membresía a través de la inclusión de grupos previamente excluidos, de manera más o menos tajante, de la membresía plena. El negro, tanto por la esclavitud como por el aislamiento regional sureño, ha sido largamente aislado de las fuerzas que favorecen la inclusión. Los grupos a los que me referiré en la siguiente sección, aquellos constituidos por la “nueva inmigración” de final de siglo, vivieron una situación diferente.

Intentaré analizar el proceso de inclusión usando un modelo ligeramente similar al paradigma de “oferta y demanda” usado en economía. Existen demandas de inclusión –tanto de los grupos excluidos como de ciertos elementos que se encuentran ya “adentro” – y existe una oferta, que también opera hacia ambos lados de la línea de exclusión. Oferta se refiere aquí, en cuanto a los grupos excluidos, a sus cualificaciones para la membresía, una cuestión relacionada con sus estructuras sociales y culturales. Usaré de modo ilustrativo aquél judaísmo netamente ortodoxo, con su aislamiento ciertamente fuerte respecto de todos los demás, dejando de lado los contactos con los gentiles de carácter más instrumental, lo cual constituyó una barrera formidable para la inclusión de los judíos en la comunidad norteamericana. La presencia del judaísmo reformado en la inmigración alemana que precedió a aquella proveniente de Europa del Este, proveyó un foco para la liberalización generalizada de la estructura de la comunidad judía. Esto la hizo mucho más susceptible a la inclusión que la estructura ortodoxa, como también mucho más aceptable para sus anfitriones norteamericanos. Del lado de la comunidad receptora, la “oferta” consiste en las condi-

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

248

ciones estructurales que crean los “nichos” (*slots*) dentro de los cuales pueden ubicarse los elementos recientemente recibidos. Se trata de nichos estructurados en concordancia con los patrones básicos de ciudadanía de la comunidad en desarrollo, y no oportunidades para la mera “explotación” por parte de sus miembros. La oferta, en este sentido, se refiere al conjunto de condiciones estructurales a ambos lados de la “ecuación”. Esto será analizado en términos de los factores necesarios para extender y consolidar a la comunidad societal como tal, esto es, los compromisos de asociación en una comunidad nacional, la movilización de poder político e influencia y el establecimiento de las capacidades que fueron revisadas en la presente sección, así como también los patrones de valores subyacentes supuestos a lo largo de la misma.

El aspecto de la demanda concierne a la *movilización* de estos factores y sus consecuencias, nuevamente a ambos lados del límite inclusión-exclusión. Es una cuestión, primero, de la existencia de actitudes tanto del grupo que “busca entrar” y de los sectores significativos de aquellos que ya se encuentran adentro, de que la inclusión es normativamente deseable y *debe* ser promovida; y luego, la transformación de estas actitudes en diversos programas de acción y su implementación. Ciertamente, una buena parte del proceso real suele ocurrir de manera discreta sin mucho movimiento. Este, por ejemplo, parece haber sido en gran medida el caso de la inclusión de la nueva inmigración, aunque no de toda ella. No obstante, como expresión e implementación de demanda en el sentido que aquí le otorgamos, los *movimientos* relevantes ocupan un lugar muy importante en nuestro análisis.

Dichos movimientos tienden a reunir fuerzas a medida que la tensión producto del conflicto entre los requerimientos normativos para la inclusión y sus limitaciones fácticas es traducida en presiones para actuar. Los movimientos, sin embargo, no sólo expresan tensión en este sentido, sino que avanzan en la “agitación de las cosas”. Por lo tanto sus consecuencias son usualmente impredecibles.<sup>20</sup> Una tendencia de este tipo de movimiento debe ser señalada. El fundamento último de la demandas por inclusión yace en el compromiso con los valores que la legitiman. La reacción general al incremento de la tensión es el aumento de la movilización de estos compromisos. Esto a su vez suele ser asociado a una demanda de acción directa, inmediata y completa, para implementar plenamente los valores. Esta tendencia se topa con un problema derivado del hecho de que el compromiso de valores, crucial como es, es sólo uno de los factores necesarios para una inclusión exitosa. Fortalecer este factor sin fortalecer igualmente a los otros puede llevar no a una promoción de la “causa”, sino a una activación desproporcionada de los *siempre-presentes* factores de resistencia, y por lo tanto, a contratiempos. Los activistas de este tipo de movimientos son sobre

20 Neil J. Smelser, *Theory of Collective Behavior*, New York, 1963.

todo los más propensos a volverse impacientes con aquellos que prestan atención a la importancia de los otros factores.<sup>21</sup>

Este es el paradigma general que el lector debe tener en mente al avanzar en la discusión subsiguiente.

### El Antecedente Norteamericano de los Procesos de Inclusión

La actual crisis relacionada con la inclusión del negro en la comunidad norteamericana reviste características distintivas además de su inmediatez,<sup>22</sup> pero no es la única que ha habido. Un breve repaso por un contexto más amplio de problemas relacionados puede resultar esclarecedor. Dos proposiciones introducirán la discusión. Primero, como ya se señaló, el núcleo de la comunidad norteamericana fue básicamente blanco, anglosajón y protestante. Estos tres términos, que han devenido tan profundamente arraigados en la cultura popular, servirán como ejes de nuestro análisis. Segundo, los Estados Unidos, en fuerte contraste con gran parte de Europa, incluida nuestra ancestral Gran Bretaña, han sido la tierra proverbial de la apertura de oportunidades, dándoles a todos la bienvenida a unirse en la construcción de una nueva sociedad en el “Nuevo Mundo”.

Seguramente, este reclamo nunca estuvo del todo justificado. Muy pronto se hizo inequívocamente claro que la inmigración masiva oriental no sería bienvenida (nótese el acta de exclusión China de 1882). Ciertamente puede argumentarse que la finalización Constitucional del Comercio de Esclavos fue tanto un esfuerzo por limitar el número de negros en el territorio norteamericano, así como también un reflejo de la hostilidad a la esclavitud como tal. No obstante, en comparación con otras sociedades, especialmente en aquella época, Estados Unidos fue notablemente liberal hasta las leyes de inmigración de 1924. Puso más énfasis que cualquier otra nación de su tiempo, o anterior a éste, en la visión de que era, en efecto, una asociación voluntaria. La gente estaba aquí debido a que, o bien ellos, o sus inmediatos antepasados, *quisieron* venir. Y además, la proporción de aquellos que vinieron por su propia voluntad fue extremadamente alta durante un largo tiempo. No cambia este patrón el hecho de que muchos escapaban de lo que ellos consideraban como condiciones opresivas, en lugar de venir en busca de oportunidades positivas. El negro es la gran excepción, debido a que sus antepasados fueron típicamente *traídos* como esclavos.

<sup>21</sup> Una instancia ya casi clásica de esto es la reciente impaciencia de los ministros, cuyos compromisos con los valores de la igualdad racial se han activado de manera impresionante con el Presidente Johnson, esencialmente debido a su búsqueda por movilizar un fuerte apoyo político para sus propuestas más drásticas acerca de los derechos de voto, antes de asumir una dura posición en la crisis Selma. Las propuestas fueron mayormente a favor de una drástica e inmediata obligación federal (*federal compulsion*) en Alabama, independientemente de los posibles costos políticos.

<sup>22</sup> Cf. Pettigrew, *A Profile of the Negro American*, Princeton, N.J., 1964.

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

250

Aunque varias de las crisis tempranas de la nación norteamericana pudieran haber estado relacionadas con este problema, el foco de esta discusión estará puesto en las consecuencias de la gran ola de inmigración libre, que corresponde a la generación que finaliza con la Primera Guerra Mundial. Esto fue, quizás, excepto para el caso del negro, la gran prueba a las normas de libertad para todos aquellos que llegaron con el objetivo de asociarse para la formación de un nuevo tipo de nación.<sup>23</sup> La mayoría de los inmigrantes eran una parte de la, así llamada, nueva inmigración de Europa del Este y del Sur, y como tales, violaron de forma más pronunciada que los grandes grupos migratorios anteriores la vieja fórmula WASP de la comunidad societal; no sólo no eran anglosajones, sino ni siquiera de origen étnico germano; la mayoría de ellos provenían de países latinos y eslavos (especialmente Italia y Polonia). También fueron predominantemente católicos romanos, a excepción del amplio grupo de judíos de Europa del Este. Adicionalmente, los católicos eran generalmente campesinos. Antes había habido un pequeño grupo de judíos alemanes, quienes se habían incluido de forma relativamente completa, y un grupo más amplio de católicos angloparlantes, los irlandeses, quienes estuvieron marcados por una hostilidad particularmente fuerte ante cualquier cosa inglesa. Estos dos elementos demostraron ser finalmente dos mediadores sumamente importantes entre los elementos más antiguos y las grandes masas recién llegadas.

En esta conexión, los WASP generalmente sucumbieron a la tentación de definir su propio rol en términos ciertamente aristocráticos, pero sobre bases tan tenues que deben ser considerados sólo como una pseudo-aristocracia. Esto ocurrió durante el periodo inmediatamente posterior a la Primera Guerra Mundial, cuando la prosperidad económica era rampante y la “búsqueda de status” fue indudablemente mucho más intensiva que en el segundo periodo de posguerra. Este es el periodo de los nombres derogatorios como “wops”, “polacks” y “kikes”, y de la gran prevalencia de un antisemitismo snob, el profundo sentimiento en el que tener a un judío como miembro de tu club era algo totalmente inaceptable. (Es tal vez significativo que tal snobismo fuera particularmente prominente en la genera-

23 Oscar Handlin, *The Uprooted*, New York, 1951.

\* “Wop” es un término racial peyorativo usado contra los inmigrantes provenientes de Italia, originado entre los años 1910 y 1915 en Estados Unidos. El término “Polack” es una referencia derogatoria a una persona de ascendencia polaca en el inglés contemporáneo. Es una anglicanización del término *Polak* proveniente del lenguaje polaco, usado para designar a una persona de sexo masculino proveniente de Polonia. Aunque el término en polaco tiene una connotación neutral, en inglés “polack” es considerado un insulto de connotación étnica. Por su parte, “Kike” fue un término acuñado por los judíos provenientes de Alemania para designar a los judíos provenientes de Europa del Este. El nombre luego fue cooptado por los no-judíos, ganando prominencia en la sociedad, para luego ser usado como un término generalmente peyorativo. (N. del T.)

ción más joven –en fraternidades y hermandades, y particularmente en los Final Clubs de Harvard–.\*

Bajo el riesgo de la sobresimplificación tipológica, me gustaría tratar con el problema de la inclusión de la nueva inmigración en términos de dos categorías, a saber, los grupos judíos y los católicos. Es claro que existe una diversidad étnica sustancial entre ambos grupos. No solamente hay judíos del Este de Europa, los cuales, en sí mismos, no son homogéneos, sino también el contingente de alemanes que habían llegado antes, así como un pequeño número de origen español-portugués. El grupo católico es más diverso aún. Los irlandeses fueron los primeros en arribar en grandes cantidades, y fueron los más influyentes. Hablaban inglés, un hecho que es particularmente significativo dado que desalentaron –y a menudo, como obispos, prohibieron– las escuelas parroquiales en las que se hablaban idiomas extranjeros. Pese a que trajeron con ellos una gran hostilidad a todo lo inglés, lo cual estuvo reflejado a través de las generaciones en sus tensas relaciones con los WASP, su larga asociación en Irlanda con el protestantismo inglés colocó al estilo irlandés del catolicismo mucho más cerca del protestantismo, que lo que había sido el caso, por ejemplo, de las regiones de Europa del Sur.

Además, una parte importante de la primera oleada de inmigración católica era de origen alemán, étnicamente mucho más cercana a los WASP que gran parte de la nueva inmigración, y por lo tanto, se integró de forma plena más tempranamente. En algunas regiones del país, particularmente el Medio Oeste, desempeñaron un papel sumamente importante. Los otros dos grandes grupos fueron los italianos y los polacos, que fueron a su vez muy distintos entre sí. Existieron, desde ya, otros grupos eslavos, como los checos o los croatas, y los dos grupos hispanoparlantes en el Sudoeste –aquellos incorporados luego de la Guerra Mexicana, y los migrantes de México –y más recientemente, los portorriqueños, los cuales comenzaron a expandirse más allá de la ciudad de Nueva York. También existen grupos más pequeños que no son ni judíos ni católicos, como es el caso de los griegos, los armenios, y algunos otros grupos que adhieren a las iglesias ortodoxas. Finalmente, la inmigración protestante ha continuado, siendo la más grande aquella que proviene de las Islas Británicas, y aún más, provenientes de la parte angloparlante de Canadá.

El problema de la absorción de judíos y católicos desembocó en una crisis genuina de la comunidad norteamericana; fue probablemente uno de los mayores focos de tensión social y disturbios de este siglo. El Acta de Inmigración de 1924, con su sistema de cuotas basado en la composición de la población por origen nacional en 1890, fue un síntoma llamativo de esta tensión; es significativo que recién ahora exista una propuesta seria y amplia-

\* Los Final Clubs son clubes sociales estudiantiles pertenecientes a la Universidad de Harvard. Fueron nombrados de esta forma por ser los últimos clubes a los que accedía un estudiante antes de graduarse. (N. del T.)

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

mente respaldada ante el Congreso para eliminar esa política notoriamente discriminatoria. El sagaz observador francés de la sociedad norteamericana de ese tiempo, André Siegfried, habló de “dos naciones” y expresó una sincera duda acerca de la posibilidad de que en algún momento pudieran integrarse.<sup>24</sup>

Los disturbios y ansiedades sustanciales sobre la presencia de grupos “foráneos” tan grandes en nuestro medio y sus relaciones con los miedos a la influencia “no-norteamericana” y al comunismo –desde los Palmer Raids\* y el caso Sacco-Vanzetti\* de los años 20, hasta el episodio McCarthy a comienzos de los 50– deben ser entendidos en este contexto.<sup>25</sup> Hasta el crescendo del macartismo, una creciente preocupación central fue el ogro del “comunismo”, entendido como un peligro de subversión *interna* más que externa. No obstante, puede decirse que la crisis principal sobre la inclusión plena de estos grupos ya ha concluido. Argumentaré que el caso católico fue el más serio de los dos, y que la elección de John F. Kennedy como presidente, acentuada por la significación ritual de la reacción pública ante su asesinato, puso un sello simbólico final sobre la inclusión de todos los católico-romanos, y no sólo de los irlandeses. Tal vez haya sido asimismo simbólico que la primera vez que Lyndon Johnson saliera de Washington como presidente, fuera para acudir al funeral de un judío, en un templo judío, a saber, el del ex-senador Lehman de Nueva York.

Ni los derechos civiles en un sentido legal, ni los derechos políticos estuvieron puestos seriamente en cuestión en estos problemas de inclusión. El gueto judío y el status de los católicos en Gran Bretaña anteriores a la emancipación católica en la década de 1830, se presentaron en un trasfondo lejano. El problema de la aceptación residía más en el nivel social en la clasificación arriba planteada que en cualquiera de los otros niveles. Esto es lo

24 André Siegfried, *America Comes of Age*, New York, 1927.

\* Los *Palmer Raids* fueron intentos por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos de arrestar y deportar a radicales de izquierda, especialmente los anarquistas. Los arrestos ocurrieron en noviembre de 1919 y enero de 1920 bajo el liderazgo del fiscal general A. Mitchell Palmer. Aunque más de 500 ciudadanos fueron deportados, incluyendo a un importante número de radicales de izquierda, los esfuerzos de Palmer fueron mayormente frustrados por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos, quien tenía responsabilidad por las deportaciones y objetaba los métodos de Palmer. Estos hechos ocurrieron en el contexto general del *Red Scare*, término dado al miedo y la reacción hacia políticos radicales dentro de los EE.UU. en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial. (N.del T.)

\* Ferdinando Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti eran dos inmigrantes italianos, trabajadores y anarquistas, que fueron juzgados, sentenciados y ejecutados por electrocución el 23 de agosto de 1927, acusados de robo a mano armada y asesinato de dos personas en 1920 en South Braintree, Massachusetts. Su controvertido juicio atrajo una enorme atención internacional, con críticos acusando al fiscal y al Juez Webster Thayer de conducta impropia, y de permitir que sentimientos anti-italianos, anti-inmigrantes y anti-anarquistas predispusieran al jurado. (N. del T.)

25 Talcott Parsons, “Social Strains in America” y “Postscript 1962” in Daniel Bell (ed.), *The Radical Right*, Garden City, N. Y., 1964. Cf. también otros ensayos en este volumen.

que podríamos definir como la capacidad y la oportunidad de participación plena sin discriminación informal; tal sería el caso de la inelegibilidad para ciertos cargos políticos elevados, o bien ser convertido en “chivo expiatorio” de manera relativamente sistemática. Aunque el problema de la discriminación haya sido serio y, si bien recientemente ha habido un gran cambio para mejor, subsisten restos de esa discriminación.

Es necesario considerar brevemente una diferencia de énfasis y, por lo tanto, de involucramiento simbólico, de estos dos grupos de blancos particularmente importantes: los judíos y los católicos. De manera realista, nunca ha habido un gran cuestionamiento a la motivación y la capacidad de logro (*capacity for achievement*) de los judíos en términos de la movilidad social en Estados Unidos. Esto se aplica especialmente a la movilidad a través de canales educativos. En cualquier caso, el grupo judío, a pesar de haber tenido que enfrentarse con una seria discriminación, ha gozado de un gran historial de éxito. De orígenes humildes en la abrumadora proporción de casos, en alrededor de dos tercios de siglo ha ascendido en la escala social norteamericana.

El problema judío de la inclusión ha sido casi puramente uno de “aceptación” de las dos partes. En términos comparativos, ha habido un antisemitismo relativamente escaso, pero la comunidad judía misma se ha preocupado acerca de qué tan lejos debe admitirse la “asimilación”. El foco simbólico del antisemitismo no ha cuestionado la competencia; el judío ha sido un competidor *peligroso*. La ansiedad irracional se ha centrado en su observancia de las reglas, es decir, su aceptación de las obligaciones de solidaridad en la comunidad nacional. Para los más perspicaces, su “falta de escrúpulos” no involucró una falta de disciplina moral, sino más bien una elevada lealtad a una comunidad alternativa, la judía. En este sentido, los judíos han sido a menudo considerados “exclusivistas” (*clannish*).

La comunidad judía ha sido siempre de un tipo especial. Ha sido una comunidad “huésped” dentro de una sociedad anfitriona y, por lo tanto, notablemente apolítica. Sus contactos con los gentiles se han dado históricamente en el nivel económico, con un fuerte énfasis en sus propias tradiciones culturales, incluyendo desde luego una alta valoración del aprendizaje que podría ser transferible a las profesiones modernas. La fuerte solidaridad y, en el judaísmo ortodoxo, la exclusividad, han sido cumplidas en el parentesco y, en efecto, en todas las relaciones de intimidad. Las comunidades judías han sido discretas y locales, no organizadas sobre bases nacionales o internacionales, y relativamente igualitarias en su estructura interna.

Pareciera ser que el conflicto entre las comunidades judías y gentiles ha sido sumamente agudo en donde los primeros representaron lo que puede ser interpretado como el aspecto explotador de la sociedad urbana *vis-a-vis* la rural y parroquial. Tal es el caso de los prestamistas judíos o comerciantes de ganado, en relación con las comunidades campesinas, o en los escenarios urbanos, donde la competición al nivel de los pequeños negocios fue más notable.

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

254

El descenso en la proporción de la población norteamericana vinculada a la agricultura y el desarrollo a gran escala de los negocios corporativos probablemente haya contribuido a crear un clima favorable hacia la inclusión. En este nivel la competencia no ha sido muy intensa, ya que la actividad judía se ha centrado en los pequeños negocios en ámbitos de propiedad a pequeña escala –notablemente la industria textil– y algunos campos de venta minorista. Es altamente probable que las profesiones de práctica privada, tales como la medicina o el derecho, hayan congeniado particularmente con los judíos que han seguido estudios superiores y cuyo ingreso tardío y masivo a la profesión académica no es enteramente el resultado de una exclusión discriminatoria, aunque ella ciertamente ha jugado un papel importante.

El foco del “problema” del antisemitismo ha sido la concepción de la extranjería de los judíos, de su solidaridad en una comunidad dentro de la comunidad, de la cual los gentiles pudieran sentirse excluidos. La pluralización de la estructura social general, especialmente a niveles ocupacionales, y la disminución de la exclusividad global de las comunidades judías, han sentado las bases para el progreso de la inclusión, ya que muchos de estos grupos han mantenido sus identidades peculiarmente distintivas y un considerable sentido de la solidaridad, tanto entre ellos mismos como con las sociedades de sus países de origen.

Sin embargo, el presente ensayo no puede pretender realizar un análisis generalizado de la composición étnica y religiosa de la sociedad norteamericana, aunque se enfoca principalmente en el problema del status del negro norteamericano. Sostengo, primero, que el grupo judío ha tenido especial significación debido a su rol histórico distintivo y, segundo, que los grupos católicos han sido de gran importancia a pesar de la diversidad étnica hacia el interior de esa población. De paso, vale la pena señalar que el más importante “crisol” (*melting pot*) en la sociedad ha operado probablemente dentro de la población católica, a través de abundantes matrimonios interétnicos, aunque mucho menos que a través de líneas religiosas. Dentro del grupo católico, los irlandeses han jugado un rol notable por las razones mencionadas. Con el resultado, entre otros, de que existe una impactante predominancia irlandesa en la jerarquía de la Iglesia Católica Norteamericana. Para los limitados propósitos de este ensayo me concentraré en estas dos consideraciones, las cuales se han convertido en el foco de dos problemas y temas simbólicos diferentes, que a su vez pueden ser contrastados entre sí, así como también con la cuestión central del caso del negro.

El judío pudo entonces ser un buen ciudadano, vecino, competidor de negocios, y asociado ocupacional de los protestantes sin que ninguno de los dos renegara de su identidad religiosa. La pluralización religiosa –hace tiempo puesta en marcha en nuestra sociedad– le abre la puerta a la concepción de una base de solidaridad social que hace posible todas estas relaciones no discriminatorias. En el lado judío, debe notarse nuevamente que una condición necesaria ha sido la relajación del separatismo predominantemente ortodoxo de la subcomunidad judía. En Estados Unidos, el movimiento de reforma, que procede del antiguo elemento alemán-judío, ha sido particularmente importante. En primera instancia,

debido al mayor avance en la diferenciación de los roles, se ha vuelto cada vez más fácil para los judíos participar dentro de la comunidad gentil en aspectos que van más allá de lo económico, sin tener que renegar de su judaísmo. A partir de una comunidad subsocietal relativamente total, el grupo judío ha tendido a evolucionar hacia convertirse en una denominación en el sentido norteamericano protestante.<sup>26</sup> Socialmente, los judíos norteamericanos han sido incluidos de forma muy plena, pero bajo ningún punto de vista han sido asimilados en la misma medida.<sup>27</sup>

En el simbolismo de la discriminación, el judío ha tendido a servir como el prototipo de “extranjería”, en el sentido de encontrarse difusamente ligado a una comunidad separada y extraña de la norteamericana, y por lo tanto, presumiblemente merecedora de desconfianza en su compromiso con esta última. Comparado con ciertos países europeos, notablemente Alemania, pero también aquellos pertenecientes al Sur y al Este, los Estados Unidos solamente han tenido moderados ataques de antisemitismo. El más serio fue alrededor de 1930 (el Padre Coughlin\*), y fue asociado con una contracción general de la oportunidad económica, un ámbito en el cual el tema de la competencia peligrosa del extranjero adquiere prominencia con mayor facilidad.

La expresión más importante de este complejo ha sido quizás la ansiedad difusa con respecto a la extranjería y al anti-americanismo (*un-americanism*). La prominencia de este tema pareciera encajar con una fase más temprana del desarrollo de la comunidad nacional, lejos de una restringida base étnico-religiosa de solidaridad –los famosos WASP– y tendiente hacia una base más cosmopolita, que incluye muchos elementos que no califican sobre los fundamentos más tradicionales.

26 Will Herberg, *Protestant, Catholic, Jew*, Garden City, N. Y., 1960.

27 Por lo tanto, la tasa de matrimonios mixtos con no-judíos es menor que las tasas correspondientes tanto para protestantes como para católicos.

\* El padre Charles Edward Coughlin, un sacerdote católico nacido en Canadá, fue uno de los primeros líderes políticos en utilizar la radio para llegar a una audiencia masiva, llegando a tener cuarenta millones de oyentes en sus programas semanales durante los años '30. Durante los comienzos de su carrera, Coughlin era un partidario declarado de Franklin D. Roosevelt y de sus primeras propuestas del New Deal, para luego convertirse en un acérrimo crítico. Conforme pasaba el tiempo, le decepcionaba que el New Deal respetara la existencia de grandes grupos bancarios y empresariales, a los cuales culpaba de las penurias de los obreros. Ante esta situación Coughlin empezó a emitir comentarios antisemitas, y luego usó su programa para racionalizar algunas de las políticas de Adolf Hitler y Benito Mussolini. Sus principales temas eran entonces políticos y económicos más que religiosos, siendo su consigna la justicia social y –al principio a favor, y luego contra– el New Deal, al cual acusaba de ser un elemento de control comunista. (N. del T.)

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

256

La siguiente fase de tensión en la apertura de la comunidad norteamericana constituyó un desarrollo ulterior de lo mencionado más arriba. Si la “extranjería” en general –y los judíos en particular– debe ser aceptada, ¿no deberían ellos ajustarse a ciertos requisitos? En el caso judío-protestante pareció haber una suerte de “intercambio justo”, por medio de una postura no-política de grupos comunales difusamente organizados desde ambos lados. La idea de una conspiración judía fue más bien una fantasía antisemita extrema y exótica, ya que los judíos eran precisamente lo que eran debido a su alejamiento de la organización políticamente significativa. Podría decirse prácticamente lo mismo del protestantismo de tipo norteamericano, especialmente aquella parte que abogó por una separación radical entre el Estado y la iglesia. En la parte superior se encontraba el pluralismo de la organización política norteamericana, cuyos comienzos se remontan tan lejos como la historia de esta nación.<sup>28</sup>

Tal vez no resulte sorprendente que *cualquier* organización relativa o aparentemente monolítica debiera ser un foco de ansiedad. Comparado con el protestantismo norteamericano, la Iglesia Católica era relativamente monolítica, y en parte lo era –y también parecía serlo– debido a sus actitudes defensivas derivadas de su posición de minoría en la sociedad norteamericana. El problema para sus miembros no fue solamente qué tanto participaban en los roles convencionales dentro de la comunidad norteamericana, sino también si al hacerlo, fuera bajo un control autoritativo explícito de una organización, su iglesia, que perseguía sus propios fines y políticas independientemente de –y posiblemente en conflicto con– los intereses de la comunidad norteamericana. Dicho crudamente, la Iglesia Católica podía aparecer, particularmente para los católicos no-norteamericanos, como una especie de Estado dentro del Estado. La susceptibilidad ante esto se ha intensificado debido al molde individualista de la sociedad norteamericana, con su recelo ante gobiernos fuertes y centralistas. Ciertamente, por razones especiales, los católicos, particularmente los irlandeses, tendieron a ganar su movilidad a través de canales gubernamentales, comenzando con los más locales, pero luego extendiéndose a los otros. Por consiguiente, tendieron a fortalecer el recelo de los protestantes. Por esta razón, fue particularmente importante el enfrentamiento simbólico que tuvo lugar en torno a la elección de un católico como presidente.<sup>29</sup>

Dos hechos adicionales fueron esenciales aquí, además de la naturaleza y posición de la Iglesia Católica. Primero, como se señalará luego, la mayoría de los ex campesinos católicos conformaron la clase baja urbana. En un sentido, desempeñaron el papel de un “proleta-

28 Es notable que en contraste con el nazismo alemán, el antisemitismo estadounidense no ha hecho un fuerte hincapié en la conexión entre el judaísmo y el comunismo. De forma similar, el anticomunismo de este periodo de Guerra Fría se ha disociado a sí mismo del antisemitismo. Véase el rol de Cohn y Shine como lugartenientes de McCarthy y el hecho de que el nombre de Goldwater no haya sido una carga política en los círculos de derecha.

29 Desde ya, Parsons se refiere aquí a John Fitzgerald Kennedy (N. del T.)

riado” simbólico para las pretensiones de los WASP a un status social privilegiado, una peculiar combinación de las tradiciones europeas de aristocracia y “burguesía”. Segundo, la protección de los intereses locales en nuestro sistema constitucional abrió la puerta, dado nuestro sufragio democrático (reforzado por la corrupción), a la organización de estas nuevas masas urbanas en las famosas –o infames– maquinarias políticas, de las cuales el Tammany Hall\* de Nueva York fue durante mucho tiempo el prototipo. En el periodo decisivo, el liderazgo de estas organizaciones, que tendieron a arrebatar al elemento WASP el poder político local e inmediato, fue predominantemente irlandés y, desde luego, católico. Por consiguiente, en cierta medida –de manera notoria desde el punto de vista del “viejo” norteamericano promedio– la Iglesia Católica como Estado dentro de un Estado pareció fusionarse con un control real católico del sistema de política local más importante de la nación, componiendo así un delito.

El camino general de resolución adoptado ha sido la “pluralización” en un sentido político. En general, no tenemos bloques monolíticos o, como dicen Rokkan y Lipset, “vertebrales” (*columnar*)<sup>30</sup> como unidades principales en nuestro sistema político. Debido a su creciente participación en la sociedad norteamericana en todos sus niveles, los católicos han llegado a estar ampliamente representados en muchos sectores diferentes. No están bajo ningún punto de vista del mismo lado en la toma de decisiones políticas. En vistas de la experiencia europea, llama la atención que no haya habido un movimiento fuerte para establecer un partido político católico en los Estados Unidos, ya sea a nivel de los estados o a nivel nacional. Por el contrario, la comunidad no-católica ha sido crecientemente incapaz de referirse a los católicos como católicos, antes que sobre otros fundamentos, especialmente la competencia personal en campos específicos, la cual ha cobrado un lugar tan importante en la asignación de personal a través de la estructura social.

Mientras que la integración del grupo judío parece haber sido la más “simple”, al menos simbólicamente, en cuanto a haber involucrado solamente la “capacidad para aceptar membresía”, a veces a través del renunciamiento, pero lo que es más importante, a través de trascender solidaridades en conflicto,<sup>31</sup> el presente caso implica una complicación adi-

\* Con la denominación de Tammany Hall se conoce a la maquinaria política del Partido Demócrata de los Estados Unidos, que jugó un importante papel en el control de la política de la ciudad de New York, y en la ayuda para que los inmigrantes, principalmente irlandeses, participaran en la política americana desde la década de 1790 hasta la de 1960, consolidándose como una red de clientelismo político. (N. del T.)

<sup>30</sup> Stein Rokkan, Seymour Martin Lipset, *Cleavage Structures, Party Systems and Voter Alignments: An Introduction*.

<sup>31</sup> Del lado de la oferta para la comunidad receptora, puede enfatizarse nuevamente otra importante consideración para el caso judío. Esto es que la incompatibilidad rival de las dos comunidades – judíos y protestantes – parece estar en su punto más alto cuando ambos lados están constituidos por

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

258

cional, a saber, que el grupo en cuestión pudo haber tenido una propensión a organizarse dentro de la comunidad para sus propios fines, de una manera subversiva para las –delicadamente balanceadas– bases de consenso de la comunidad. Esto parece estar relacionado claramente con el símbolo más general del “comunismo” como una fuente de peligro indeterminado. El sistema comunista está precisamente caracterizado por el máximo compromiso con la efectividad a través de la organización colectiva.

Lo que he designado como una hipersusceptibilidad norteamericana ante el peligro comunista está conectado con el problema de la inclusión de los grupos católicos. El vínculo entre ellos es una organización política altamente integrada, internamente sobre bases con alcances nacionales, pero con una base internacional localizada fuera del país. Es particularmente significativo que, en los Estados Unidos, el miedo ha sido ante todo a la subversión interna. Esto pudo haber sido de alguna manera plausible en los años 30, pero en el periodo de la Guerra Fría, la fuerza del Partido Comunista norteamericano se ha reducido prácticamente a nada, incluso entre los intelectuales. Existe una discrepancia entre la ansiedad interna –firmemente documentada en el estudio de Stouffer<sup>32</sup> y la preocupación sustancialmente menor acerca de los conflictos realmente serios con los movimientos comunistas en los asuntos internacionales. El comunismo, sin embargo, es un símbolo, cuyos significados latentes incluyen diversas formas de autoridad colectiva que pueden percibirse como amenazantes para la libertad –dentro de las cuales la Iglesia Católica aparece de forma prominente. Por lo tanto, podemos inferir que el miedo al comunismo incluye un “afecto desplazado”, con bases que deben ser buscadas en otro lado.

No sólo existió el problema de la Iglesia Católica, sino que a partir del New Deal, tuvo lugar un periodo relevante en el cual se produjo un rápido incremento en el tamaño y las funciones del gobierno federal. Resulta notable que el foco interno principal de este incremento resida en el fortalecimiento del componente social de ciudadanía, el cual concernía al status de las clases inferiores urbanas que en su mayor medida eran inmigrantes. Externa-

“propietarios independientes”, granjeros, artesanos, pequeños hombres de negocios y profesionales privados. El peligro del antisemitismo agudo en el sistema estadounidense ha sido probablemente mitigado en mayor medida por el hecho de que la organización económica central se desarrolló en dirección de una estructura corporativa altamente diferenciada. En esto no existe un “propietario individual” cuyos intereses puedan ser bloqueados por el competidor judío. No desconectado de este desarrollo está el sistema de educación superior más generalizado, que ha cambiado el carácter de la elite estadounidense en general, y no en menor medida la de los hombres de negocios. Los judíos gradualmente fueron ganando acceso a este sistema y se desempeñaron en él de manera formidable y, además, existieron varias estructuras intersticiales abiertas a ellos, como las áreas semi-monopolizadas de pequeños negocios (por ejemplo vestimenta) y, no menos importante, las profesiones organizadas mayormente sobre las bases de la práctica privada.

32 Samuel Stouffer, *Communism, Conformity, and Civil Liberties*, Garden City, N. Y., 1955.

mente esto derivó, sobre todo, de la participación en dos guerras mundiales y de los cambios concomitantes en el nivel de responsabilidad norteamericana en los asuntos mundiales.

En estas circunstancias, el anti-Comunismo pudo servir como un símbolo unificador para dos grupos importantes, a saber, los antiguos grupos “conservadores” que se mantuvieron con miedo y oposición a las tendencias generales de “agrandamiento”, urbanización, y similares; y los grupos en proceso de movilidad ascendente, que en gran medida eran católicos. Estos últimos podían reclamar ser más que cien por ciento norteamericanos, y acusar a los elementos “liberales” entre los WASP de tener una lealtad insuficiente a su propio país. Presumiblemente también haya fortalecido esta actitud la fuerte postura anticomunista del Vaticano antes del papado de Juan XXIII.<sup>33</sup>

A pesar de las complejidades, pienso que es justificado establecer una ecuación que conecte simbólicamente al comunismo con el catolicismo, por un lado, y con el gran gobierno (*big government*) por el otro, como foco de miedos y ansiedades por parte de un gran sector del público norteamericano. Es significativo que la relación con el catolicismo parezca haberse distendido enormemente en el periodo más reciente, especialmente a partir de la presidencia de Kennedy. Esto está relacionado con la nueva definición del Derecho Norteamericano, la cual se encuentra a la derecha de Goldwater,\* conectando de manera bastante explícita la tendencia a un gran gobierno (*big government*) con el peligro del comunismo. La mitigación del sentimiento anticomunista del elemento católico –a pesar de algunas persistencias en el Sur– fue fundamental en la capacidad de Lyndon Johnson para comandar un consenso político sobre un espectro tan amplio como lo hizo en la elección de 1964. La inclusión del componente católico en el síndrome anticomunista parece ser paralela a la relación del antisemitismo, otra vez a menudo de manera latente, con la ansiedad vagamente generalizada acerca de la “extranjería” de la nueva inmigración como un todo, la cual resultó tan prominente durante los años 20.

Existe otro aspecto del problema general de la inclusión “católica” que constituye un puente importante con el problema del negro. Los elementos de la nueva inmigración no sólo fueron diferentes a gran parte de sus predecesores en cuanto a sus orígenes culturales y nacionales, sino que también ocuparon una posición diferente en la sociedad norteamericana. Todos ellos virtualmente se convirtieron en la clase baja de grandes ciudades y áreas

33 Cf. mi artículo “Social Strains in America” en Daniel Bell (ed.), *The Radical Right*, New York, 1962.

\* Político conservador norteamericano que buscó la presidencia de los Estados Unidos frente a Lyndon B. Johnson, para luego ser derrotado. Goldwater había ganado un escaño en el Senado en 1952 y se convirtió en la expresión más prominente de los conservadores opuestos al Estado de Bienestar instaurado por Franklin Roosevelt y continuado por Eisenhower. Sus esfuerzos políticos siempre se concentraron, en lo interno, en reducir el rol del gobierno y, en lo externo, en predicar el anticomunismo. (N.del T.)

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

260

industriales. El grupo judío escapó de esta situación muy rápidamente, mientras que los grupos católicos, la mayoría de los cuales tenían origen campesino, lo hicieron más lentamente. Ciertamente esta circunstancia distinguió de forma tajante a los Estados Unidos de los casos europeos que fueron prototipos de la teoría marxiana clásica –difícilmente existía aquí una “clase trabajadora” autóctona, y los roles ocupacionales más bajos fueron mayormente desempeñados por inmigrantes cuyo eventual status grupal en la sociedad era aún muy incierto. Siegfried hizo hincapié en este hecho. Hay certeza suficiente para decir que el negro urbano heredó este status a medida que el inmigrante fue ascendiendo. Él también es, por origen, predominantemente un “campesino”, aunque procedente del Sur rural, y ha tenido que sufrir varios procesos similares de adaptación al entorno urbano.

En el caso judío podemos hablar de la comunidad “foránea” sostenida “junto” a la comunidad nacional principal. Fue difícil asignarla a una posición jerárquica, y no se encontraba fuertemente estratificada en su interior. A medida que la situación recién descrita se aplicó al grupo católico, tendió a reforzar la posición WASP como una aristocracia en el sentido premoderno. Esta tendencia fue desde luego mayormente acentuada en el Sur, particularmente *vis-a-vis* la situación del negro. Pero fue apenas desconocida en el Norte. Efectivamente, el tipo de antisemitismo que ha sido manifestado en la exclusión de los judíos de clubes selectos, fraternidades universitarias, barrios residenciales y lugares de vacaciones es claramente un ejemplo de esto. Precisamente debido a que el judío ha sido exitoso de acuerdo a los estándares norteamericanos, ha sido excluido con el fin de hacer valer una pretensión a un status que no solamente no está relacionado con el logro, sino que a veces no lo está en absoluto.

En el grupo católico, esto ha sido superado en parte porque han logrado su admisión bajo términos casi aristocráticos. La historia de los Kennedy ilustra esto rotundamente. El viejo Kennedy estaba dotado de una gran riqueza, la cual estaba vinculada al poder político a partir de su matrimonio con la hija de un alcalde irlandés de Boston. De esta forma, su hijo no sólo alcanzó el éxito político, y en última instancia el pináculo de la presidencia, sino que parcialmente se unió al círculo de la aristocracia WASP al concurrir a la universidad de Harvard y al desarrollar, con su esposa, un estilo de vida que era cualquier cosa menos campesino.<sup>34</sup> Esto es una ilustración del proceso de pluralización. Las poblaciones católicas se han expandido crecientemente a través de la estructura social, de forma tal que poco queda en común entre ellos además de su religión y, por supuesto, su norteamericanismo (*americanism*). El gran crecimiento relativo dentro de la población urbana ha contribuido enormemente a esto, al reducir los parámetros de distinción (*distinctiveness*) de un grupo predominantemente urbano. Lo mismo vale para los judíos.

34 Además, la hermana de la esposa del presidente se casó con un miembro de la aristocracia europea, obteniendo así el título de “princesa”, mientras se mantuvo también sumamente cercana a la familia Kennedy.

Se señaló más arriba que, en parte como reacción a la nueva inmigración, pero también a la industrialización y urbanización, la tendencia de los WASP hacia el cambio del siglo y ya bien entrado el presente, fue asumir algo de la posición de una aristocracia –una dirección relacionada con un antisemitismo snob. Los judíos hicieron mucho para desalentar este proceso, por medio de su llamativo historial de ascenso en la movilidad social, especialmente en cuanto a los logros educacionales, las profesiones, y en los últimos tiempos, la ciencia y las artes. Ha habido, no obstante, varios síntomas de esto, como la notable “anglofilia” de los grupos superiores en este periodo, los cuales se han mantenido en fuerte contraste con la anglofobia de las fases más tempranas de nuestra existencia nacional. Inglaterra enfatizó particularmente el “establishment”, siendo el prestigio de la educación de Oxford un síntoma predominante. En esta situación, era natural que en el Norte existiera una mayor aceptación del status del negro como perteneciente a una clase “servil” en una manera no muy diferente a las tendencias de la práctica colonial inglesa.

La movilidad ascendente de los nuevos grupos inmigrantes y su creciente inclusión en la comunidad nacional tendió a aislar al negro en esta capacidad. La virtual desaparición del personal doméstico irlandés es un exponente de ello. Cambios tales como la inmensa ampliación de la pirámide de educación –de manera tal que virtualmente toda la cohorte de edad ha recibido algún tipo de educación secundaria, y una proporción en rápido incremento ha ido al *college* y aún más arriba– ha tendido a alterar esta situación. Por lo tanto la breve tendencia a cristalizar una clase superior predominantemente WASP ha dado crecientemente paso a un nuevo igualitarismo, uno que destaca la igualdad de oportunidades más que del status final, pero que definitivamente cubre un rango étnico-religioso cada vez más amplio. Esta tendencia ha hecho del status reciente del negro algo aún más anómalo, y es parte de la configuración de la reciente fase del proceso de inclusión.

### El Caso Negro

Si bien sólo la parte predominantemente católica de la nueva inmigración debió principalmente su adscripción primaria de status en la sociedad estadounidense a su condición de clase baja, para el negro éste ha sido prácticamente el caso general. Para nuestros propósitos, el color no será tratado como un componente directo del status social del negro –en términos estrictamente teóricos no lo es– sino como un símbolo. En niveles relativamente concretos, es correcto afirmar que los individuos negros son discriminados de diversas maneras únicamente por su color de piel. Sin embargo esta afirmación no es, a diferencia de los casos individuales, una explicación del fenómeno general de la discriminación por color. Desafortunadamente esta distinción vital a menudo no es tenida en cuenta. A nosotros nos interesa el fenómeno general.

En este contexto, el color de la piel simboliza inferioridad en el sentido en que se supone que justifica la localización de los negros en una categoría tan radicalmente inferior en la escala social, al punto en que difícilmente pueda decirse que está dentro del sistema.

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

Tal vez pueda ser clarificador considerar el problema, primero, en conexión con la diferencia entre el Sur y el Norte.<sup>35</sup>

La Guerra Civil estalló en simultáneo con –y en parte como un resultado de– el proceso de industrialización y urbanización en el Norte. Esto acentuó la diferencia en la estructura social, de la cual la esclavitud fue una característica principal. El Sur era mayormente una sociedad agraria con una nobleza de plantadores en la cima de la estructura social, los cuales practicaban un estilo de vida aristocrático, y con una gran masa de trabajo servil realizado por esclavos negros. La principal clase cuyo status era equívoco era el grupo blanco, que no podía pretender un status de nobleza, pero que anhelaba sobre todo no ser clasificado a la par de los negros. Era algo así como una sociedad de castas. Aunque los esclavos estaban formalmente emancipados como resultado de la derrota del Sur en la guerra, la reacción post-reconstrucción confirmó esta estructura de castas por medio del sistema “Jim Crow”.\*

A diferencia de los judíos y los católicos, por lo general el negro sureño ha tenido que comenzar su ascenso por medio de la adquisición de los componentes de ciudadanía legales y políticos más elementales. A través de decisiones en la corte, y ahora crecientemente a través de la legislación, esta parte de la tarea de inclusión ha avanzado un largo camino en dirección hacia su cumplimiento. El componente social es otra cuestión. La inclusión en esta área recién está comenzando a desarrollarse, y no hay duda en que resultará ser el más difícil de los tres procesos.

Hasta la Primera Guerra Mundial, el negro era escasamente un “problema” en el Norte, principalmente debido a su escaso número. Esto se modificó por medio de las grandes migraciones que comenzaron por esa época, aceleradas por los estragos de la plaga de gorgojos en las cosechas de algodón sureñas. Desde luego, este proceso ha llegado tan lejos que menos de la mitad de la población negra reside en los once estados de la vieja Confederación, y la proporción continuará en descenso. Por otra parte, ha habido en el Sur un gran número de migrantes hacia las ciudades, por lo que la categoría negro-rural-sureño –en su momento el tipo predominante– es ahora una minoría distintiva.

35 El color, a su vez, simboliza linaje (*parentage*), ya que desde luego el color de la piel de los negros varía enormemente. El criterio social es que un negro es cualquiera que tenga uno o ambos padres clasificados socialmente como negros.

\* Las leyes de Jim Crow fueron unas leyes estatales y locales en los Estados Unidos promulgadas entre 1876 y 1965, que asignaban la segregación racial en todas las instalaciones públicas por mandato *de iure* bajo el lema “separados pero iguales” y se aplicaban a los estadounidenses negros y a otros grupos étnicos no-blancos en los Estados Unidos. Esto llevó a que el tratamiento y los alojamientos fueran por lo general inferiores a aquellos asegurados para los blancos norteamericanos, sistematizando un número de desventajas económicas, educativas y sociales. La segregación *de iure* se aplicó principalmente en el sur de los Estados Unidos. Ya en el norte, la segregación fue por lo general *de facto* predominantemente hacia los negros que vivían en guetos urbanos. (N. del T.)

La movilidad ascendente de los grupos blancos urbanos de clase baja, la nueva inmigración, ha contribuido al hecho de que, tanto en el Norte como en el Sur, el negro sea predominantemente urbano y de clase baja. Hoy, cerca de la mitad del 20% de los norteamericanos que son estimados como “pobres” son negros.<sup>36</sup> Esto clasifica alrededor del 50% de los negros como pobres, donde ningún otro grupo –irlandés, italiano, y así sucesivamente– se acerca a una proporción tan amplia.

En un sentido, el Sur ha “infectado” al Norte con el virus del problema negro, a pesar de que su significado ha cambiado profundamente. Era difícilmente previsible que los sureños recibieran tal nivel de apoyo político norteño para mantener intacto el sistema Jim Crow. Incluso la coalición de demócratas del Sur y republicanos conservadores del Norte se ha ido erosionando gradualmente hasta el punto en que, con la creciente presión y ciertos cambios generales, ha prácticamente desaparecido. Sin embargo, el “problema” está ahora volviéndose mucho más uniforme a través de toda la nación; se está convirtiendo en un problema de la clase urbana.<sup>37</sup>

Como se señaló más arriba, la inclusión judía probablemente hubiera sido mucho más dificultosa de no haber sido por el tipo de proceso de diferenciación que tuvo lugar en la economía, ejemplificado por el crecimiento del negocio corporativo, y por el alto desarrollo de la educación superior, lo cual abrió las puertas de las profesiones a un número considerable de judíos. De forma similar, la pluralización del sistema político, la ruptura de las maquinarias de la ciudad como preservadoras de grupos específicos, y la decadencia de los correspondientes sectores de “elemento superior” de la estructura política, han facilitado enormemente la inclusión de los grupos católicos. Quisiera sugerir que la “sociedad huésped” ha experimentado un importante proceso de cambio estructural, el cual está creando condiciones esenciales para la inclusión en la comunidad societal no sólo del negro, sino de la totalidad de la clase baja.

En un sentido importante, la sociedad norteamericana ha estado protegida frente a la urgencia del problema de clases por el hecho de que durante un largo tiempo una gran proporción de sus grupos socio-económicos más bajos han sido inmigrantes recientes, especialmente en las ciudades más importantes, que se han convertido en el foco estructural de la nueva sociedad. Como se señaló, la movilidad ascendente ha aliviado enormemente los potenciales problemas de clase. Pero ahora, al convertirse los negros en la categoría prototípicamente desaventajada, estos problemas están siendo llevados a un foco agudo y simbólicamente apropiado.

En los términos más amplios, el éxito del incipiente proceso de inclusión depende de la cada vez más efectiva institucionalización del componente social de la ciudadanía de

36 Cf. Pettigrew, *op. cit.*

37 Más allá de lo dramático, episodios como el de Selma están claramente entrando en la categoría de “operaciones de limpieza de remanentes (*mopping up operations*)”.

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

264

Marshall. Sin embargo, esto produce nuevos movimientos en los tres componentes de la ciudadanía. Por ejemplo se ha señalado que una de las tendencias más importantes en las decisiones de la Corte Suprema de los últimos años es la extensión de la Carta de los Derechos al nivel de los estados, especialmente a través de la reinterpretación de la 14va. Enmienda.<sup>38</sup> Varias de estas decisiones, como el fallo acerca de la desegregación escolar de 1954, han afectado de la manera más notable la discriminación en el sur. Otros, no obstante, tales como el requerimiento de que los indigentes demandados acusados de delitos puedan recibir asistencia legal (el caso Gideon\*), se aplican de forma más general. Además, no sólo resultan afectados los derechos civiles, en el sentido más estrecho, sino también los derechos políticos y sociales. Así, los casos de redistribución afectan profundamente el sufragio, y con él, la distribución de poder político; y los casos con referencia a la escuela afectan al componente social. Estos casos parecen indicar que el gobierno está obligado a proveer facilidades educativas adecuadas para la población entera, siendo la discriminación por raza sólo un aspecto de la actual insuficiencia.

Dentro de este marco de derechos legales, la política pública está intentando hacer frente a las causas de discriminación *de facto*, no sólo por color sino por cualquier status de inferioridad que no pueda ser justamente atribuido al propio individuo. Una cierta base religiosa-ideológica de esto emergió por primera vez con el prominente movimiento social Gospel\* en el protestantismo norteamericano, en la última parte del siglo XIX (el cual incidentalmente tuvo mucho que ver con el establecimiento de la sociología como disciplina académica en este país), y con su rol en el desarrollo de una filantropía preocupada por las clases marginadas. El *New Deal* constituyó una segunda fase principal, con el comienzo de una legislación de bienestar social federal exhaustiva, incluyendo la consolidación del status legal del sindicalismo por medio del acta Wagner\* y, particularmente, seguro de desempleo, jubilación y otros beneficios. La oposición de la Suprema Corte a dicha legislación, especial-

38 Erwin N. Griswold, *Law and Lawyers in the United States*, Cambridge, Massachusetts, 1964.

\* *Gideon vs. Wainwright* fue un caso paradigmático en la historia de la Corte Suprema de los EE.UU. En él, la Corte Suprema falló por unanimidad que las cortes de estado están obligadas por la Sexta Enmienda de la Constitución a proveer consejo legal en casos penales para acusados que estén imposibilitados de afrontar los gastos de abogados propios. (N. del T.)

\* El movimiento social góspel fue un movimiento intelectual cristiano-protestante muy prominente al comienzo del siglo XX tanto en Estados Unidos como en Canadá. El movimiento aplicaba la ética cristiana a los problemas sociales, enfocándose específicamente en los asuntos de justicia social. (N. del T.)

\* El Acta Nacional de Relaciones de Trabajo, o Acta Wagner, dado el apoyo del Senador por Nueva York Robert Wagner, es una ley federal de los Estados Unidos promulgada en 1935, encargada de limitar las reacciones de los empleadores en el sector privado, frente a los obreros involucrados en la creación de sindicatos, la participación en negociaciones colectivas, y la posibilidad de realización de huelgas u otro tipo de actividades concertadas en apoyo de sus demandas. (N. del T.)

mente por parte de los estados, también llegó a su fin durante ese periodo. Los Estados Unidos parecen haber ingresado ya en una tercera fase. Quizás su rasgo más importante haya sido el cambio en el foco de las preocupaciones acerca del bienestar, desde el sentido más estrecho, hasta abarcar la salud, la educación y la comunidad urbana, enfocándose hasta el momento, en especial, sobre el problema de la vivienda.

Por sentido estrecho de bienestar, me refiero a aquél preocupado ante todo por el ingreso monetario. Las viejas concepciones del status de clase baja enfatizaban la falta de medios financieros como característica central de la desventaja. Por consiguiente, el esfuerzo se enfocaba a mejorar el status financiero. Esto era razonable especialmente cuando, como durante la Gran Depresión, el desempleo masivo fue el problema más agudo a enfrentar. Sin embargo, se ha generalizado la percepción de que la pobreza depende de otros factores, tales como la mala salud, tanto física –como ha sido enfatizado más recientemente– mental, y ciertos aspectos de la estructura de la comunidad, etc.

La educación se ha convertido en el vínculo más destacado con el sistema ocupacional, el cual es, a su vez, la base principal de independencia financiera para los individuos y sus familias. Ha habido un ascenso general de la educación. Por un lado, esto significa que proporciones más grandes de la cohorte de edad están asistiendo a niveles más altos de educación, con el resultado de que la minoría desaventajada, especialmente los bien conocidos abandonos escolares (*drop-outs*), ha estado separándose de la mayoría con creciente nitidez. Por otro lado, se han ido elevando al mismo tiempo los requerimientos educacionales para obtener un buen empleo –la mayor parte de los actuales desempleados se encuentran entre los grupos escasamente calificados, y las calificaciones educacionales se están volviendo de creciente importancia para la conservación de los trabajos. Parece que no es sólo la oportunidad formal para una educación relativa buena (esto es, al menos, a través de la secundaria), sino también la capacidad para sacar provecho de ello, tanto en habilidad individual como en la motivación, lo que se está convirtiendo en un requisito para la plena inclusión, tanto al nivel de los derechos civiles como de los electorales.

Detrás de esto, como es tratado con mucho más detalle en otra parte de este número, se encuentra el problema del ambiente social de las minorías, los “barrios bajos” (*slum*). La preocupación central es el círculo vicioso de los factores en la capacidad inferior *real* para obtener un rendimiento valorado, en los cuales la pobreza, el mal estado de salud, los estándares educativos bajos, la desorganización familiar, la delincuencia, y otros fenómenos anti-sociales se refuerzan mutuamente. Aquí es donde la estructura de la comunidad urbana misma se vuelve el foco de un problema destacado. La nueva preocupación se centra en la comunidad residencial. En esta conexión, ha llamado la atención el hecho de que el negro resulta desaventajado, incluso más allá de lo que sucede con otros habitantes de los barrios bajos, en muchos sentidos además del color de su piel. Primero y principal, el negro ha carecido de una organización familiar relativamente fuerte<sup>39</sup> que pudiera otorgarle al

39 Cf. notas de Clifford Geertz en la conferencia de planificación de *Daedalus*, 1964.

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

266

individuo un fuerte apoyo psicológico, especialmente de niño. Segundo, esto ha estado conectado a su vez con una relativa debilidad en las instituciones de apoyo mutuo y solidaridad de la “comunidad”, por ejemplo, del tipo que ha caracterizado predominantemente a los grupos judíos, incluso antes de que ascendieran significativamente desde el status bajo que tuvieron inicialmente en la sociedad norteamericana. Incluso como víctima de la discriminación más radical entre todos los grupos, el negro no sólo ha sido forzado a subordinarse, sino que también fracasó en desarrollar, o en traer consigo de su pasado rural sureño, ingredientes suficientes para una autoayuda socialmente efectiva. Esta es una cuestión que no es meramente de cualidades individuales e iniciativa, sino de solidaridad colectiva y apoyo mutuo en muchos niveles, particularmente la familia y la comunidad local. Las instituciones más sólidas de los negros se han centrado en las iglesias, un complejo vital que debe ser preservado cuidadosamente en contra de algunas de las tendencias disgregantes de la vida urbana. El rol de las iglesias en el movimiento de los derechos civiles tal vez sea el mejor símbolo de esto, y será comentado a continuación.

### Algunos aspectos destacados del Proceso de Inclusión

Resulta razonable sugerir que, cualquiera sea la extensión y naturaleza de la responsabilidad por todos los fracasos previos, ha llegado el momento de lograr un mayor avance. La tendencia general de la sociedad moderna, una en la cual Estados Unidos ha jugado un rol más bien especial, ha sido igualitaria en el sentido de institucionalizar los derechos básicos de ciudadanía en las tres categorías aquí esbozadas.<sup>40</sup> Esta tendencia se ha institucionalizado sobre un frente cada vez más amplio, el desarrollo legal que más arriba se señaló como prototípico. Los tipos básicos de desigualdad que se han continuado tolerando –en este contexto en lugar del reconocimiento y recompensa por logros– han sido justificados, si es que lo han sido en absoluto, principalmente en términos de inmunidades “paternalistas” por parte de una variedad de tipos sectoriales, siendo en esto una suerte de modelo el status del niño en la familia. En un caso tras otro, estas inmunidades se han ido menoscabando, de forma tal que las normas universalistas de la sociedad se han aplicado de manera cada vez más amplia. Esto ha sido así en todas las bases principales de solidaridad particularista, etnicidad, religión, regionalismo, derechos de los estados, y clases. La “soberanía” de cada uno de los estados ha sido tal vez el baluarte singular más importante de estos particularismos, en primera instancia aquellos de los WASP, pero potencialmente de todos los grupos. La inclusión de los grupos judíos y católicos, como se indicó arriba, encaja en este paradigma.

Hoy en día, más que nunca, estamos siendo testigos de la aceleración en la emancipación de los individuos de todas las categorías de estas solidaridades particularistas difusas. Esto debe ser visto como un avance en la *diferenciación* del conjunto de roles en los cuales el individuo se encuentra involucrado. Al ser incluido en estructuras de comunidad más am-

40 Contrariamente, desde luego, a la tendencia temporal del establecimiento de una aristocracia WASP.

plias, el individuo no necesita dejar de ser un miembro de las comunidades más pequeñas, sino que estas últimas deben renunciar a algunos de los controles que ejercían previamente sobre él. Este razonamiento se aplica tanto a grupos aristocráticos como a grupos negativamente privilegiados, como los negros. Hemos sido testigos de pasos importantes en la extensión y consolidación de la comunidad societal.

Permítanme enfatizar nuevamente un aspecto particularmente importante de la presente fase: que la insistencia más general sobre las igualdades básicas de ciudadanía, esenciales al proceso de inclusión, atraviesan el status del negro. En sus capas más profundas, no es una demanda por la inclusión de los negros como tal, sino por la eliminación de *cualquier* categoría definida como inferior en sí misma. Por largo tiempo el status del negro fue un problema particularmente sureño. Luego se convirtió en un problema nacional, pero *qua* negro. Ahora estamos entrando a una fase en la cual ya no se trata de eso, sino del problema de eliminar la inferioridad de status como tal, independientemente de la raza, el credo o el color. El negro, al convertirse solamente en un “caso especial”, incluso uno muy destacado, pierde el terreno para la consideración especial que ha merecido. Al mismo tiempo ha establecido una posición para aprovechar bases de apoyo más amplias que antes. Se puede convertir en el vocero para una categoría de desfavorecidos mucho más amplia, aquellos excluidos sobre esta base tan flagrante. Así, el movimiento negro puede convertirse en el movimiento “socialista” de estilo norteamericano. Esto quiere decir que la demanda básica es por una inclusión plena, no por una dominación o por una igualdad sobre una base de separación.<sup>41</sup>

A riesgo de resultar repetitivo, puedo señalar que el cumplimiento exitoso de esta meta de inclusión depende de una movilización balanceada de cuatro categorías de factores. El primero es el compromiso con los valores que subyacen a la presunción de que la meta en sí es deseable. Esto tiene una larga historia en la sociedad norteamericana y es claramente de la mayor importancia. He mencionado que fue invocado por Myrdal. Recientemente hemos visto una notable “efervescencia” (en el sentido durkheimiano) con respecto a la activación de estos compromisos de valores en los niveles requeridos. Aquí el movimiento negro ha jugado la parte primordial, pero la activación se ha extendido mucho más allá del movimiento mismo. Su incidencia en círculos religiosos es especialmente notable, no menos que en la forma en que ha reunido detrás de la causa negra a todas las confesiones de la comunidad blanca, católicos y judíos así como también protestantes. La presencia de monjas católicas entre los manifestantes en Selma\* fue una señal que tiene una significación que difícilmente pueda ser sobreestimada.

<sup>41</sup> Puede decirse tal vez que la pretensión del judaísmo ortodoxo a una posición segura en la sociedad anfitriona es un caso del principio de “separado pero igual”. Cosas similares pueden decirse de otras situaciones étnicas y religiosas, por ejemplo la minoría francesa en Canadá.

\* Las Marchas de Selma fueron tres marchas realizadas en 1965, que marcaron el pico político y emocional del movimiento norteamericano de derechos civiles. Desde 1963, Selma —centro administrativo del condado de Dallas— había sido escenario del nacimiento del movimiento por los derechos de

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

268

La mera afirmación de los valores no es suficiente. Si un proceso de cambio ha de constituir una nueva implementación de valores fundamentales, su dirección básica debe ser articulada. Esto involucra el desarrollo de una concepción de la comunidad societal en la cual todos los elementos estén plenamente incluidos, en el sentido que le hemos dado aquí. En nuestra propia tradición cultural, direcciones sumamente diferentes también han gozado de poderosas sanciones valorativas, aunque fueran un tanto inseguras. Un ejemplo fue la concepción del negro como inherentemente inferior (efectivamente, en una cierta visión del viejo calvinismo ahora dominante en Sudáfrica, como correctamente perteneciente a un status subordinado). Son los valores básicos, tal como se aplican a la concepción actualmente en desarrollo en la comunidad societal norteamericana, los que en su conjunto constituyen el foco normativo del poder del movimiento.

Este factor subyace a la tendencia a implementar los valores por la inclusión. La única solución tolerable a las enormes tensiones reside en la constitución de una comunidad societal única con membresía plena para todos. Esto constituye una renovación y una reinterpretación del concepto de la Unión, que fue tan central para Lincoln. Ninguna otra solución es tolerable desde el punto de vista norteamericano, razón por la cual los musulmanes negros no pueden lograr un apoyo activo en la comunidad general. Y a pesar de tanta ambivalencia, parece ser cierto que la mayoría de la comunidad negra está comprometida con esta perspectiva. La continua movilización de estas lealtades y compromisos a ambos lados de la línea racial parece ser el segundo factor crucial en el proceso general de inclusión.

Ha sido habitual postular y enfatizar una diferencia primaria entre los “idealistas”, que esperan alcanzar la integración mediante la afirmación de los valores de –y la voluntad para– aceptación, y los “realistas” que dicen que *sólo* la movilización de poder político e intereses económicos van a ser de ayuda. Debo repudiar firmemente este marco de alternativas. Es enteramente correcto afirmar que la meta no puede ser alcanzada *sin* movilización de poder e intereses económicos, pero de esto no se desprende que estos factores en sí mismos sean suficientes. Sólo una combinación balanceada de factores “ideales” y “reales” puede suministrar la fórmula para el éxito.

Al hablar de poder político, me gustaría aquí dar una concepción más amplia que la que usualmente se da. Aún siendo el gobierno tan esencial como lo es, no está solo para implementar cambios políticos mayores. Los problemas políticos de integración involucran

los votantes. No fue hasta 1965 cuando comenzaron las primeras manifestaciones pacíficas a favor de la igualdad entre blancos y negros ante las urnas, todas ellas duramente reprimidas por la policía, en especial la que tuvo lugar el 18 de febrero en Marion City, cuando el movimiento padeció su primer mártir: el activista Jimmy Lee Jackson. En protesta por la muerte de Jackson, más de 500 manifestantes anunciaron su intención de recorrer, el 7 de marzo, la distancia entre Selma y Montgomery, la capital de Alabama. Este hecho fue conocido como “domingo sangriento (*Bloody Sunday*)” debido a la dura represión que sufrieron los manifestantes. (N. del T.)

todos los campos de toma de decisiones organizacionales, especialmente para las empresas al aceptar negros en los empleos, a los colegios y universidades al admitirlos para el estudio, a los sindicatos para evitar la discriminación. Nos hemos vuelto agudamente perspicaces de las limitaciones de poder político. En contra de un grupo recalcitrante, los intentos de *exigir* el acatamiento son demasiado a menudo inefectivos. No obstante, en ciertos puntos cruciales su movilización es claramente un factor esencial, un factor que incluye tomar decisiones que afectan los procesos de inclusión como vinculantes bajo la forma de obligaciones sobre todos los miembros de la colectividad, ya sea gubernamental o privada. Es particularmente importante recordar que el uso de poder tiene un efecto doble. Primero, moviliza sanciones en contra de los recalcitrantes, de formas en que ellos ya no puedan ser capaces de oponer la resistencia que anteriormente les resultaba factible. Segundo, afirma en nombre de la colectividad que la política de inclusión debe ser tomada en serio, y, por lo tanto, que no se va a tolerar el hecho de que su incumplimiento avance con impunidad.

De todos los factores que favorecen a la integración, los intereses económicos son, en cuanto a las obligaciones normativas, los más neutrales. Involucran tanto el grado en que los elementos receptores pueden “afrontar” los riesgos involucrados al dar varios pasos hacia la integración, así como el desarrollo de capacidades realistas para hacerlo (un tema discutido más arriba en conexión con todo el complejo de inferioridad de status). Tal vez lo más importante sea que sin apoyo de los otros tres conjuntos de factores, los intereses económicos y la capacidad de explotar las oportunidades económicas son pilares muy débiles. Esto ha sido evidentemente claro allí donde los gobiernos estatales en el Sur profundo, respaldados por lo que parece haber sido un consenso blanco, han impedido firmemente los pasos hacia la integración. En dichos casos, los hombres de negocios simplemente no harán nada. Pero allí donde el balance de los otros factores cambia hacia la integración, los intereses económicos en ambos lados pueden proveer un refuerzo poderoso del cambio. Es una cuestión de “vencer la cuesta” (“*getting over the hump*”).<sup>42</sup>

### Un señalamiento sobre la Resistencia a la Inclusión

Al hacer referencia a la resistencia a procesos tales como el movimiento negro por la inclusión, en el pensamiento social norteamericano se ha vuelto casi de sentido común enfatizar primordialmente los intereses materiales creados de los actores enfrentados, por ejemplo, el miedo a la pérdida de valor de las propiedades inmobiliarias, u opiniones del tipo “a nuestros clientes no les gustaría tratar con un recepcionista negro” porque de ese modo perderíamos el negocio. Estos ejemplos por sí solos sugieren que se encuentra involucrado otro con-

<sup>42</sup> Debe entenderse que aquí el factor económico incluye todo el complejo de capacidad-oportunidad, el cual es especialmente importante para el negro. Por esta razón la confianza *primaria* en intereses económicos es claramente inadecuada.

## **“¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico**

Talcott Parsons

270

junto de factores. La estructura de los intereses creados es una función de la estructura de valores y normas subyacentes a la interacción social relevante. Estamos en el medio de un proceso de cambio social en el cual están cambiando estos componentes, y no sólo los intereses.

La resistencia ha sido más fuerte en el Sur blanco. Esto se debe a que la estructura de la sociedad sureña ha sido más “arcaica” que la del resto del país. Sin embargo, ha ido cambiando muy rápidamente y ha tendido más o menos a polarizarse, por un lado, en torno a los sectores urbanos, industriales, y parcialmente intelectuales más avanzados, y por el otro, sus sectores rurales y de pequeños pueblos más tradicionales. Bajo ningún punto de vista esta polarización tan amplia es algo peculiar del Sur, sino un fenómeno de alcance nacional. Por lo tanto los derechos de los estados, la resistencia a la redistribución sobre bases poblacionales, entre otros asuntos, denotan una reacción “conservadora” contra muchos de los procesos de cambio que tienen lugar en la sociedad en general. Los desarrollos políticos en los años recientes llevaron un fuerte alivio a esta situación. El sistema de partido único del Sur se ha ido quebrando rápidamente, creando una oportunidad para el partido republicano de lograr mayores bases de apoyo en el Sur. Esto, a su vez, se relaciona con la tendencia del ala más importante –y más activista– de los republicanos del Norte a simpatizar con toda la constelación de orientaciones de la cual la resistencia sureña a la segregación ha sido una parte. Por consiguiente, dado que estos grupos se asociaron, o bien simpatizaron, la derecha más radical ha sido particularmente atraída por lo que luego se conocería como la “estrategia sureña”, la cual fue adoptada por Goldwater y sus asesores en la campaña de 1964.

Nada podía poner más claramente de manifiesto el impacto de los cambios en la estructura social aproximadamente en la última generación. El viejo aislamiento entre Sur y Norte se ha mayormente quebrado. El viejo partido republicano fue en gran parte un partido seccionado, que se opuso en general al New Deal, especialmente a la institucionalización del componente social de la ciudadanía. Ahora, por las razones esbozadas arriba y otras más, el negro ha llegado a la primera posición a través del proceso de cambio social temido por los elementos “conservadores”, tanto del Norte como del Sur. Efectivamente, podría decirse que la afinidad entre los Goldwateristas y los segregacionistas sureños era tan fuerte que su urgencia en unirse se volvió casi compulsiva. Podría sospecharse que el hábil cálculo político jugó un papel mucho menor que el que desempeñó este sentimiento de afinidad. Sin embargo, el resultado de la elección puso en claro cuán imposible es para un partido nacional que aspira a ganar elecciones a escala nacional, incluir la aprobación del sistema de segregación dentro de sus políticas principales.

Un aspecto importante que subyace a esta afinidad es la gran prominencia del fundamentalismo protestante a ambos lados del alineamiento político. Existe una evidencia fuerte de que tales orientaciones religiosas son particularmente pronunciadas en la derecha radical, especialmente en su bastión del sudoeste. Esto es ciertamente también el caso del sur.

El alineamiento de la resistencia a la inclusión del negro, directamente o a través del rechazo a diversas medidas esenciales para su éxito (tales como el apoyo federal a la educación

y la guerra contra la pobreza), con un conservadurismo político *generalizado*, es un desarrollo sumamente importante. El anverso de este desarrollo es el alineamiento de las fuerzas políticas más progresistas de la sociedad en apoyo del proceso de inclusión. Aquí otra vez este apoyo puede darse tanto de forma directa como por medio de la promoción de políticas que van a suministrar o fortalecer los factores principales de este proceso de inclusión. Además, las resistencias más serias parecen estar localizadas políticamente más bien hacia la derecha, por lo que es improbable que en un futuro cercano los oponentes a la inclusión del negro puedan llegar lo suficientemente cerca del centro político como para lograr la movilización de grandes bloques políticos a nivel nacional. Muchos grupos de resistencia van a retener poder a niveles más locales, pero la tendencia general al debilitamiento de los particularismos parroquiales parece estar moviéndose en una dirección favorable. El fortalecimiento del poder federal como tal es sólo un aspecto de un proceso mucho más abarcador.

Finalmente, un comentario adicional debe hacerse acerca de la simbolización de la resistencia a la inclusión. He puesto énfasis en el tema de la inferioridad como fundamental a la hora de definir el status simbólico del negro. Si esto es tan importante como usualmente se sostiene, se sigue de allí que el principal foco de ansiedad en torno a la resistencia yace en el miedo a que la cualidad de la comunidad societal se deteriore en caso de que miembros inferiores sean admitidos. Aquí es llamativa la semejanza con los miedos a “degradar la moneda” a través de un manejo monetario y bancario irresponsable. En algunos momentos de nuestra historia económica dichos miedos estaban justificados, pero a largo plazo la extensión de los sistemas de créditos y similares, han contribuido enormemente a la productividad de la economía. La “moneda sana” que la gente tiene funcionó en general como una acción de retaguardia en contra de estas extensiones, que podrían haber contribuido enormemente a que el estancamiento económico prevaleciera.

El proceso que se encuentra aquí en discusión es el de una mayor ampliación de la membresía plena en la comunidad societal. Si esto se hiciera de manera imprudente –como podría decirse que lo fue la inmigración completamente libre anterior a la Primera Guerra Mundial– podría tener efectos análogos a la inflación. Pero los miedos ante esto son tan irracionales como lo han sido los miedos a la modernización económica, y pueden ser analizados en términos similares. La condición singular más importante para evitar la “degradación” inflacionaria es el ascenso general no sólo del negro, sino de todos los elementos en la población que caen por debajo de los estándares mínimamente aceptables de ciudadanía plena.

### **El Movimiento Negro y el Problema de la Identidad Negra**

Una característica particularmente sobresaliente de la reciente fase en el cambiante status del negro, ha sido la emergencia de un fuerte movimiento que ha tenido un apoyo blanco sumamente amplio e importante, pero que ha echado sus raíces de forma mucho más profunda dentro la propia comunidad negra que lo que lo han hecho las fases anteriores. La emergencia del movimiento es una función de diversos factores, tales como los cambios

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

sociales generales delineados arriba, el estímulo de la emergencia de los estados africanos, el fortalecimiento de las clases medias negras, con sus niveles de educación más elevados, y la concentración de las masas negras en las ciudades, principalmente en el Norte. Este ensayo no puede procurar un análisis más detallado de estos desarrollos. Me gustaría más bien establecer algunas de sus implicaciones, especialmente en cuanto a las oportunidades que éstas presentan.

Se ha señalado en varios artículos que el grupo negro ha tenido por lo general menor solidaridad y una organización más débil que los otros grupos étnicos que lo han precedido en el proceso de alcanzar la inclusión. El crecimiento del presente movimiento parece ser tanto un síntoma como una causa de un notable fortalecimiento en esta solidaridad, lo cual está comenzando a crear una conciencia de grupo y sentimientos de poder y oportunidad más claramente definidos. Presenta una nueva oportunidad para cambiar la definición de status del negro muy diferente del sentido predominantemente negativo, como grupo oprimido que está típicamente excluido y expuesto a múltiples desventajas. El problema está en desarrollar una base para una concepción más positiva de identidad de grupo tanto en la sociedad norteamericana como en la sociedad mundial. Me gustaría indicar que existe una oportunidad de lo más inusual inherente a la naturaleza del movimiento y su situación, importancia que, no obstante, aún no es mayormente reconocida.

Un punto importante de referencia es que la fuente de reivindicación primaria del negro, la exclusión sobre la base de una inferioridad presuntamente *inherente*, es la reivindicación más radical contemplada por cualquier grupo no-WASP numeroso, excepto posiblemente por la reivindicación por desposesión (*grievance of despossession*) sostenida por los indios norteamericanos. Esto plantea un problema *moral* más drástico y claro que cualquier otro, agravado por el status de los ancestros del negro como esclavos en Estados Unidos y por la injusticia de usar el símbolo “tribal” del color como base primaria para la exclusión. Dados los elementos universalistas e igualitarios en nuestras tradiciones nacionales, tanto religiosas como constitucionales, es difícil encontrar un asunto que sea moralmente más sencillo.

Ha sido posible mantener el asunto relativamente aislado por un largo tiempo, pero los recientes cambios sociales, así como también el movimiento mismo, han hecho de esto algo crecientemente problemático. Ahora, en un periodo de riqueza económica creciente y de, podría decirse, ambivalencia moral, tanto acerca de esto como de las confusiones acerca de la posición norteamericana en los asuntos mundiales, a la nación se le ha presentado una notable oportunidad para definir un asunto de conciencia claro y *simple*. En términos generales, la reverberación del asunto en muchos grupos diferentes ha sido extensa e impresionante, a pesar de la tenaz resistencia que ya hemos reseñado. Tal vez el asunto se vuelva más urgente precisamente debido al progreso realizado para resolver las otras cuestiones de inclusión que ya hemos discutido, puesto que esto coloca al negro en un lugar más notablemente excluido aún.

Parece particularmente significativo que el involucramiento blanco ha venido definitivamente de dos fuentes, las iglesias –especialmente el clero– y los estudiantes.<sup>43</sup> Fue el resultado de una decisión teórica deliberada, y no una cuestión de simple conveniencia, la categorización de mis ejemplos de problemas de inclusión de grupos no-negros en judíos y católicos, en lugar de usar las correspondientes categorías étnicas. Por largo tiempo he estado convencido de que el trasfondo religioso de estos problemas ha sido –y continúa siendo– fundamental, y que tanto las dificultades de inclusión y las oportunidades para su éxito han estado íntimamente relacionadas con la religión. Podría decirse que, para la inclusión de los nuevos inmigrantes, el problema se centró en aquellos elementos de la comunidad protestante relativamente “liberal” que estuvieron, de una u otra manera, presentes en los débiles reclamos de los WASP por un status aristocrático.

He notado que los procesos de cambio social en el presente siglo han tendido crecientemente a polarizar la sociedad a lo largo de un eje que incluye no sólo al conservadurismo político que resiste al cambio, sino, íntimamente relacionado con ello, a lo que llamamos “fundamentalismo” religioso. En el Sur la conexión entre segregacionismo militante y fundamentalismo ha sido muy clara,<sup>44</sup> y he sugerido que durante la campaña de Goldwater fue ciertamente evidente una conexión más amplia.

Hablando en general, existen también importantes conexiones entre el status de clase baja en las sociedades industriales, los orígenes sociales en escenarios sociales más “primitivos” o “subdesarrollados”, particularmente del tipo campesino, un cierto conservadu-

43 No hay espacio suficiente aquí para entrar en detalles acerca de las razones por las que la movilización de estudiantes en el movimiento de derechos civiles es tan significativa. No acepto la sugerencia de Paul Goodman de que los estudiantes son la clase más explotada de la sociedad estadounidense, pero su posición tiene no obstante algunas similitudes con la de una clase explotada. Aunque sus perspectivas generales son buenas, como individuos ocupan un status de prueba, estando bajo un control ciertamente fuerte por parte de sus mayores y sus profesores. Ellos han desarrollado una fuerte subcultura propia, caracterizada por una simplificación “romántica” del término general –una parte de la “cultura juvenil”. Al estar activos políticamente, tienden a ser “radicales”, a veces tanto en una dirección de derecha como de izquierda. Especialmente en sociedades “subdesarrolladas”, la violencia del nacionalismo estudiantil es bien conocida. La simplificación los vuelve propensos a una postura fuertemente moralista tal vez particularmente enfatizada por la prevalencia de diversas sospechas adultas acerca de su integridad moral. Por lo tanto, tienden a ser un tipo de “fundamentalistas” para los cuales un simple asunto moralista puede cobrar gran importancia. Pero, por la misma razón, como los representantes de lo mejor del futuro de la sociedad, pueden jugar un rol sumamente importante en la dramatización de asuntos morales realmente importantes. Cf. Eisenstadt, *From Generation to Generation*, Glencoe, p. 111, 1956, y mi propio artículo, “Youth in the Context of American Society,” en *Daedalus*, 1961, reimpresso en Erik H. Erikson (ed.), *Youth: Change and Challenge*, Garden City, N. Y., 1964.

44 Charles Campbell, Thomas Pettigrew, *Christians in Racial Crisis*, Washington, D. C, 1959.

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

274

rismo general (o, como dice Lipset, “autoritarismo”), y el fundamentalismo religioso. Efectivamente, podría decirse que el tipo predominante de catolicismo entre las masas urbanas de los nuevos inmigrantes era una forma de fundamentalismo, y que la liberalización del catolicismo norteamericano en la última generación es parcialmente una función de la movilidad social ascendente y la inclusión de estas masas. En cierto grado, la ortodoxia de tantos inmigrantes judíos de Europa del Este también fue una forma de fundamentalismo.

La mayoría de los norteamericanos negros han sido y son, religiosamente hablando, fundamentalistas. Pero este hecho no tiene consecuencias simples. Indudablemente, en su status segregado y aislado en el Sur rural, esto ayudó a motivar la aceptación de su suerte, como lo han hecho las características correspondientes del fundamentalismo católico y judío tanto en las circunstancias rurales como del gueto en los “viejos países”, y en las difíciles etapas tempranas de su participación en la sociedad norteamericana como inmigrantes de primera y segunda generación.

Al mismo tiempo, existe una profunda tradición judeo-cristiana de motivación religiosa para preservar la integridad, afirmar la autonomía, y eventualmente procurar la justicia a través del cambio en la estructura de la situación. Aquí, lo que estoy denominando como la orientación más fundamentalista, ha asumido reiteradamente en el curso de la historia el liderazgo moral, en parte facilitado por una falta de interés poco mundana (*unworldly*) por las complejidades del proceso en sociedades altamente diferenciadas. En este sentido, los fundamentalistas –que incluyen “religiones seculares” tales como el comunismo– tienden a ser activistas directos, a ver los asuntos en *simples* términos morales; y alrededor de la mitad del tiempo tienen de su lado el balance de los méritos a largo plazo.

Sin embargo el fundamentalismo negro, tanto como aquél de las masas inmigrantes previas, ha llegado a ser movilizado por el lado de la diferenciación y la inclusión, no por el de la segregación y la exclusión. El desarrollo del movimiento ha activado fuertemente los sentimientos morales de los otros grupos, incluyendo grupos no-protestantes muy significativos. Este proceso ha *dividido* de forma ciertamente directa el elemento fundamentalista en la religión norteamericana, con todas sus relaciones *indirectas* importantes con la política y otros contextos. La base *moral* de oposición al cambio en el viejo y más simple orden –tan fuertemente enfatizada por los conservadores de nuestros días– se ve por lo tanto gravemente socavada. Se ha desarrollado significativamente entre esos campos un fuerte, y a veces muy afilado, diálogo sobre cuestiones de justificación moral. Esto lleva al proceso de reestructuración del sistema social al más alto nivel normativo, un nivel ya completamente estructurado específicamente en términos de pluralismo religioso y social. En una forma difícil de soslayar, esto plantea la cuestión de las bases morales del tipo norteamericano de “Sociedad Libre”.

Me gustaría enfatizar la combinación sutil de similitudes y diferencias entre los procesos de inclusión para los grupos de la nueva inmigración y para el grupo negro. Los tres han sido en ciertos aspectos “extranjeros”. También han llegado con patrones socio-cultura-

les que han sido relativamente “atrasados” en relación a los estándares principales de la nueva sociedad. Para decirlo claramente, todos excepto los judíos han sido “campesinos”, y burgueses de pequeñas localidades. Los tres tuvieron orientaciones religioso-culturales que podrían considerarse como “fundamentalistas”. Ambientalmente, no obstante, los tres han caído bajo un conjunto convergente de influencias integradoras, como lo ha hecho el grupo de clase baja que llegó recientemente a las comunidades urbanas más grandes.

En el otro contexto, los tres no sólo son distintos entre sí, sino que constituyen una serie. Los judíos, curiosamente desde algunos puntos de vista, han probado ser los más fáciles de incluir. Este no fue el caso de Alemania, con su estructura social mucho más jerárquica. Pero en unos Estados Unidos “individualistas”, el principal problema fue la definición de la legitimidad de –y la oportunidad para– el pluralismo cultural, sin perjuicio a las otras bases de participación de carácter más instrumental. Los católicos tuvieron que superar la alta sensibilidad norteamericana a colectividades estrechamente organizadas, las cuales podían ser acusadas de “conspiración”.

En esta sucesión, el negro se mantiene “al final de la fila”. La suya constituye la más seria (y por lo tanto en algunos aspectos, la más plausible) base de exclusión, a saber, su inferioridad inherente. La relativamente satisfactoria –no será jamás en nuestro tiempo plena– resolución del problema de la inclusión del negro será ciertamente uno de los más grandes logros de la sociedad norteamericana. Por otra parte, los antecedentes del movimiento, incluso hasta este momento, ponen en claro que una gran parte del crédito irá a la misma comunidad negra; será *su* logro, ciertamente en el sentido de una directa orientación por metas (*goal orientation*) en un grado mucho más elevado de lo que es el caso en los grupos que ya han logrado su inclusión.

Me parece que esto constituye un foco crucialmente importante para el futuro de la identidad colectiva del negro. La comunidad negra tiene la oportunidad de definirse a sí misma como la punta de lanza de uno de los progresos más importantes de la calidad de la sociedad norteamericana en toda su historia –y el hacerlo no sólo por la búsqueda de su obvio interés propio, sino en el cumplimiento de un imperativo *moral*. Es un cambio en la sociedad norteamericana que está en profunda consonancia con nuestras tradiciones morales, pero también un cambio que no puede ocurrir sin presiones sistemáticamente ejercidas y un fuerte liderazgo. Las resistencias son más que suficientes para explicar estas necesidades.

Este rol del movimiento negro y la comunidad detrás de él tienen un significado que va más allá de la escena interna norteamericana. El mundo entero se ha vuelto actualmente más o menos polarizado entre las naciones desarrolladas y las subdesarrolladas. Esta polarización coincide mayormente con la liberación de grandes áreas del mundo de su status colonial, un proceso que se ha desplazado con gran rapidez en los años recientes, y con su emancipación del status inferior en términos de dependencia política como de desarrollo económico y educacional. No menos importante, este eje también se encuentra íntimamen-

## **“¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico**

Talcott Parsons

te relacionado con una línea de color (las nuevas naciones asiáticas y africanas son en su mayoría no-blancas).

Se ha sostenido más arriba que la tradición revolucionaria norteamericana ha preparado a este país para una posición de liderazgo en el movimiento hacia la igualdad de las nuevas naciones del mundo extra-europeo. Los procesos internos de inclusión de los elementos católicos y judíos han fortalecido la posición norteamericana en este aspecto. Las tan mentadas promesas de tratamiento igualitario no han sido completamente carentes de valor. Para el negro, entonces, la oportunidad reside en simbolizar la coronación de este proceso interno (y ofrecer una promesa simbólica de que los problemas mundiales son solucionables) como un grupo de color masivamente grande que ha encontrado su lugar correcto en la sociedad norteamericana, y lo ha logrado en gran medida debido a sus propios esfuerzos.

Se ha señalado más arriba que, en momentos anteriores de este siglo, existió una tendencia a definir las líneas de clase en los Estados Unidos de forma más o menos equivalente a las líneas étnicas, con los nuevos inmigrantes conformando el núcleo de la “clase trabajadora”. Probablemente sea verdad que la gran afluencia de inmigrantes contribuyó sustancialmente a prevenir la cristalización de divisiones de clase en la vieja comunidad, siguiendo las líneas europeas que los marxistas enfatizaron como típicas de las sociedades “capitalistas”. En cualquier caso, la sociedad norteamericana ha evolucionado ciertamente en una forma que se aleja de –en lugar de aproximarse hacia– este modelo marxiano, constituyendo un aspecto sumamente importante del desarrollo la inclusión de los grupos inmigrantes más tempranos. Más allá de cómo haya sido la discriminación contra los negros, éste ha sido un grupo demasiado pequeño como para constituir un “proletariado” pleno; efectivamente, dentro del propio grupo, ha habido una resistencia muy fuerte a esta definición de su rol, a pesar de la intensiva propaganda de fuentes comunistas.

La tendencia completa de desarrollo en la sociedad norteamericana constituye el desafío más agudo al diagnóstico comunista del mundo moderno, y, crecientemente, Europa Occidental también se ha desplazado en varios aspectos en la dirección “norteamericana”. Estas tendencias no pueden ser explicadas bajo premisas marxistas. El status del negro ha sido moralmente la característica más vulnerable de la sociedad norteamericana. Si esto puede ser confrontado efectivamente –ya que parece haber una buena esperanza para ello–, puede tener un efecto sumamente amplio en la situación general del mundo. Esto se debe a que la tendencia comunista ha sido a redefinir la crucial “lucha de clases” como una lucha no entre clases dentro de sociedades, sino entre sociedades explotadas y explotadoras, con la famosa teoría del “imperialismo”. Justo cuando la exitosa inclusión del negro ponga el sello sobre el error marxiano en el diagnóstico de la sociedad norteamericana, los Estados Unidos, con una fuerte participación del negro, y ejerciendo ciertamente un liderazgo, tienen la oportunidad de presentar una verdadera alternativa de alcance mundial al patrón comunista, que no esté atada al estereotipo del “capitalismo”. Debido al rol inmensamente impor-

tante de la raza y el color en la situación mundial, la posición estratégica del negro norteamericano es crucial. Esta subcomunidad de nuestra sociedad pluralista tiene la oportunidad de ser *el* principal vocero simbólico de la posibilidad de lograr una sociedad mundial pluralista tanto racial como religiosa y nacionalmente, en la cual algún tipo de integración entre los grupos raciales pueda desplegarse sin implicar una pérdida de identidad, y en términos compatibles con la elevación del status previamente inferior de aquellos grupos fundamentalmente iguales en la ciudadanía mundial.

Al comienzo de este ensayo, se subrayó la distinción entre inclusión y asimilación. El sentido de esta última parte del análisis es plantear que identificar la no-discriminación (esto es, la inclusión) demasiado fuertemente con la completa “ceguera de color” podría significar el desperdicio de un bien muy precioso, no sólo para el negro, sino para la sociedad norteamericana como un todo. Mi propia visión es que la línea de desarrollo más saludable será no sólo la preservación, sino la verdadera construcción de la solidaridad de la comunidad negra y la sensación de que ser un negro tiene un valor positivo. En el proceso existe el peligro de cultivar el separatismo, ejemplificada de forma más sobresaliente por los musulmanes negros. Pero la solución pluralista, la cual ha sido acentuada a lo largo de esta discusión, no es ni la del separatismo –con o sin igualdad– ni la de la asimilación, sino la de una participación plena combinada con la preservación de la identidad. Los grupos de judíos y católicos norteamericanos han sido, en términos generales, capaces de alcanzar esta meta.

Con toda claridad, las propias asociaciones del negro con miembros negros que sobrevivieron el proceso de inclusión no deberían seguir siendo obligatorias.<sup>45</sup> Cada individuo negro debería ser libre de asociarse con cualquier no-negro en la forma que estime oportuno, y si lo desea, renunciar completamente a su identidad como negro, en el sentido de pertenecer a una comunidad negra. Pero esto no significa que la identidad negra deba o vaya a desaparecer. Se prevé que continuarán predominando los matrimonios de negros entre sí. No veo razón para que algunas denominaciones religiosas no sean identificadas como “iglesias negras”, o que, en tanto la residencia no sea de carácter compulsivo, muchos vecindarios no debieran continuar siendo principalmente “negros”, como muchos hoy en día son “judíos”.

Sostengo que, una vez que ser negro pierda el estigma de inferioridad, es probable que éstas dejen de ser cuestiones destacadas. Después de todo, el color es un *símbolo* y, si el contexto de sus significados históricos cambia suficientemente, la perspectiva es que el color dejará de ser la base de un estigma.

El siguiente bosquejo esquemático puede ayudar al lector a interpretar la discusión arriba planteada:

45 No sólo eso, sino que el valor positivo de la identidad negra a largo plazo no debe ser usado para justificar la falta de acción en romper en lo inmediato con la segregación *discriminatoria*.

## “¿Ciudadanía plena para el Norteamericano Negro?” Un problema sociológico

Talcott Parsons

### Grupos Simbólicos en Relación con el Problema de la Inclusión

| Focos de Ansiedad  | Ambiguamente Incluidos | Proyectados Sobre  |
|--|------------------------|--|
| Compromisos fuera de la comunidad  | Los Judíos             | Extranjería indefinida sospechada de “antinorteamericanismo” ( <i>un-americanism</i> ) |
| Alta capacidad para el alcance de logros más “espíritu de clan”  |                        |  |
| Característica común: extranjería difusa. Dominante alrededor de la década de 1920, pero adentrándose en la década de 1930.                        |                        |  |
| Compromisos con colectividades autoritarias presuntamente conspirativas  | Católicos              | Comunistas   |
| Característica común: organización que podría “tomar el control” ( <i>take-over</i> ). Dominante un poco más tarde, culminando en la era McCarthy. |                        |  |
| Incapacidad para participación plena   | Fundamentalistas       | Negros (Color como Símbolo)  |
| Característica común: La inclusión podría degradar la calidad de la ciudadanía. Dominante desde aproximadamente 1954.                              |                        |  |

### Patrones para la Inclusión

**Judíos/Extranjeros:** Participación completamente diferenciada con una especial referencia al sistema ocupacional –diferenciando status ocupacional de pertenencia étnica –aceptación por un lado, abandono del “espíritu de clan” por el otro. Solidaridad Orgánica.

**Católicos/Comunistas:** Pluralización en el sentido político-analítico. Movimiento desde el *altruismo* al *egoísmo* en el sentido durkheimiano. Aceptación en los dos lados de que la ciudadanía no está adscripta a una posición en una estructura “vertebral” (*columnar*) a la Rokkan y Lipset. Problema de lealtad.

**Fundamentalistas/Negros:** Ascenso. El desarrollo de la capacidad para una participación plena luego de romper el estigma de inferioridad, como réprobos pecadores o biológicamente inferiores. Animales simbólicos y niños.